

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXX Número 10.837

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 9 de enero de 1924

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

UNA DISPOSICIÓN DE INTERES

La redención de la vida rural

Es muy conveniente que se vayan dando cuenta las gentes de los pueblos rurales de la importancia y de la trascendencia de la misión que les ha sido encomendada por el Directorio á sus delegados gubernativos. No se trata únicamente de una "inquisición administrativa". De lo que se trata, según parece, es de oponer un dique á los posibles avances, á la intentada reacción del caciquismo, amparándose resueltamente al ciudadano, que puede ser por el abuso de la superioridad ilegal perjudicado, maltratado, herido en sus intereses. La Prensa que reflexiona y que hace algo más que soñar con el retorno á los festines babilónicos del viejo régimen, ha empezado á ver con claridad en qué consiste esa misión, que entraña un auxilio constante al débil, al hombre de conciencia, al campesino que no quiere vender su voluntad y someterse á los caprichos de los audaces.

Y porque se ha comprendido bien de qué se trata, se dice que la intervención de los delegados gubernativos en la administración de los intereses colectivos ha de ser, sin duda, provechosa y eficaz. Ellos impondrán en todo momento el respeto á la ley, principalmente en la vida rural, en la que hasta hace poco tiempo de la ley no se hacía uso sino era para hollarla, para burlarla con la más cínica de las tranquilidades. Amparando á los legítimos derechos, impidiendo las arbitrariedades, los señores delegados despertarán en los ciudadanos, por humildes que éstos sean, los dormidos sentimientos de la individual independencia.

Ya se acabó aquel sistema de formar Comisiones que iban á los Gobiernos civiles á quejarse de los atropellos y de las indignidades del caciquismo; sistema que no solía dar ningún resultado, por la inmediata y eficaz intervención de algún diputado provincial que ponía en juego los resortes de su influencia política. En adelante, cualquier ciudadano, individualmente, podrá exponer sus quejas ante el delegado gubernativo correspondiente, con la absoluta seguridad de que, practicadas las oportunas averiguaciones, si se quejó con razón será atendido. No significa esto el renacimiento de la personalidad del ciudadano español, que había sido enterrada, como las estatuas de los antiguos dioses?

Los delegados gubernativos impedirán, sobre todo en los pueblos rurales, que el ciudadano sea utilizado como elemento explotable, convertido en un siervo sumiso, obligado por la presión de un intolerable despotismo á proceder en contra de lo que le dicten sus convicciones, y á lesionar sus propios intereses, viviendo á merced de los osados, que se imponían cuando les amparaba y les protegía la baja política. "Contra los aprovechados mandarines" se ha emprendido la actual campaña sanadora. A la vez que se persigue al malo, justo es que al buen ciudadano se le ayude. Que deje ya de ser el honrado y sufrido campesino el "zorromoco" de unos cuantos dancantes!

Porque esto se espera de los delegados gubernativos, consideramos que debe la Prensa llevar al ánimo de las gentes rurales la convicción de que tienen ya un poderoso elemento de redención. Sin temor, sin recelo, sin vacilaciones, aléjense los que aún temen á los mandones de antes, de las filas en que se vieron obligados á ingresar por una fatal necesidad, nacida del instinto de conservación. "¡O la sumisión ó la miseria!" Con esta disyuntiva se ha esclavizado durante años y años á las gentes campesinas. Armense de valor los débiles para acudir ante los delegados, que, como ha dicho un colega, se trata de imponer en todas partes el respeto á la ley, de amparar los derechos de todos los ciudadanos, de desterrar á las castas insaciables de los privilegiados.

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.
Amós de Escalante, 10. 1.—Teléf. 8-74

Falta de brazos en Cuba.

Dicen de Cuba que ha empezado la zafra, y con la zafra se presenta un importante problema á resolver: la falta de brazos para las faenas del campo.

Buena prueba de esa escasez es la petición hecha por una empresa azucarera de Oriente, solicitando permiso del Ejecutivo Nacional para introducir tres mil emigrantes de los llamados "antillanos", jamaquinos en su mayoría.

La dura experiencia que en Cuba ha dado la entrada de jamaquinos y haitianos en otras épocas, parece que ha determinado al Ejecutivo Nacional á negar ese permiso.

El repartimiento general de utilidades en los Municipios.

Madrid.—La "Gaceta" publica la siguiente real orden circular:
"Próxima fecha en que ha de confectionarse el repartimiento general de utilidades, regulado por los artículos 26 y siguientes del decreto-ley de 11 de septiembre de 1918, en aquellos Municipios cuyos Ayuntamientos hayan acordado legalmente el empleo de esa exacción, interesa mucho que por los gobernadores civiles y delegados gubernativos se recuerde á los respectivos Ayuntamientos, y especialmente á sus alcaldes, el cumplimiento de los preceptos relativos á la materia, para evitar que con pretextos especiosos y mediante maniobras fraudulentas se repita en el próximo ejercicio económico el funesto precedente dado en el actual y otros anteriores por los elementos conflagrados contra la íntegra aplicación del aludido decreto-ley; en su virtud,

"Su Majestad el Rey (q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:
"Primero. Por los gobernadores civiles y delegados gubernativos de los partidos se exigirá á los alcaldes y Ayuntamientos respectivos el cumplimiento de las obligaciones que el decreto-ley de 11 de septiembre de 1918 les impone sobre el repartimiento general de utilidades, conminándoles con la imposición de las sanciones pertinentes cuando incurran en negligencia ó desobediencia manifiestas.

Segundo. Los delegados gubernativos presidirán, a ser posible, las sesiones de la Junta municipal de asociados en que ha de hacerse el nombramiento de los vocales natos de las comisiones de valuación, a que se refieren los artículos 69, 70 y 75 de los mencionados Cuerpos legales.

Tercero. Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de los Ayuntamientos, bajo la más estrecha responsabilidad de sus alcaldes, dentro del corriente mes de enero, y en su caso de los treinta días siguientes al en que se haya recibido la autorización de la superioridad, necesaria para implantar el repartimiento general, entreguen los documentos a que se contrae el artículo 77 del citado decreto-ley, cuya redacción y preparación es función exclusiva de las Corporaciones municipales.

Cuarto. Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de que durante todo el mes de febrero se constituyan las comisiones de valuación y la Junta general de repartimiento, y de que en el mes de marzo las primeras procedan a estimar las utilidades de los contribuyentes, con arreglo á los artículos 87 al 94, y la segunda, a la formación del repartimiento general, conforme a los artículos 95 y 98.

Quinto. Asimismo cuidarán estrechamente los delegados gubernativos de que tengan la debida publicidad los anuncios de toda clase de documentos, actas ó reuniones que deban celebrarse las comisiones de valuación ó la Junta general de repartimiento en el cumplimiento de la misión que les está encomendada por el mencionado decreto-ley. Tales anuncios han de hacerse, no sólo en la Casa Consistorial, sino también en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en los Municipios cuya población esté diseminada por parroquias han de hacerse igualmente por edictos en el atrio de las respectivas iglesias.

Sexto. Vigilarán los delegados gubernativos y será obligación estricta de los alcaldes que la exposición al público del repartimiento general sea un hecho durante cuatro horas de cada uno de los días que comprende el plazo reglamentario de este trámite, teniendo derecho los contribuyentes a que se les exhiban los documentos cobratorio, íntegramente para que se enteren, si lo desean, no sólo de su personal cuota, sino también de la asignada a sus vecinos.

Séptimo. Los delegados gubernativos exigirán a los alcaldes que las modificaciones de nombramientos de vocales natos ó electivos sean hechas en forma fehaciente y las renunciaciones tramitadas con toda rapidez; que los vocales asistan a la Comisión valuatoria, y que las designaciones de los electivos sean verificadas bajo la vigilancia de un representante de la autoridad de V. S. salvo que el mismo delegado juzgara conveniente asistir en persona.

Octavo. Los secretarios de Ayuntamientos serán responsables de las lentitudes ó irregularidades que se cometan al dar cumplimiento a las reglas anteriores, y muy especialmente en todos aquellos trámites que conciernen a la redacción de documentos y entrega de datos a las comisiones valuatorias, a la notificación de nombramientos y acuerdos y a la exposición al público de estos últimos.

Noveno. Los delegados gubernativos propondrán a V. S. la imposición de las multas que procedan a los infractores de estas reglas, dentro de la competencia propia de aquéllas, y en caso de reincidencia propondrán las sanciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales cuando la desobediencia ó infracciones tengan carácter de delito.

DE SOCIEDAD

En el rápido regresó anoche, procedente de Valladolid, el presidente de esta Audiencia, don Modesto Domingo Calvo.

También en el rápido regresó anoche de Madrid nuestro estimado amigo don Eduardo Ortega, interventor del Banco de Santander.

Repuesto totalmente de su enfermedad, regresó también de la corte el depositario de este Ayuntamiento, don Jesús Sánchez de Tago.

PERFILES COMICOS

Con la mejor intención, queriéndonos complacer, el viento Sur vino ayer á barrer la población.

A toda velocidad, probando que no es un guarro, dejó seco á todo el barro que había en nuestra ciudad.

Con el propósito honrado, propósito que bendigo, de llevarse consigo una vez pulverizado.

Vino el Sur á estas regiones cuando supo que don Nica, ¡todo, todo lo dedica á ir pagando los cupones!

Decisión que le joroba, de fijo, á algún escobero, porque estamos en esa obra!

Y sin vender una escoba! ¡Y sin andar por estos suelos dices quien nos viene á ver!

"¿Estamos en Santander ó estamos en Ciempozuelos?"

Enlodado te verás hoy, lector, sin ir á Cajo, ¡por arriba, por abajo, por delante y por detrás!

Un señor, para lograr un copioso beneficio, en Santander un servicio de gondolas va á montar.

Si no hace á los ciudadanos un favor piramidal con un servicio especial de submarinos urbanos.

Y ayer decía un señor: "¿Cómo el pavimento está! ¡Aquel don Nica con ka nos lo arreglaba mejor!"

Porque, como hombre despierto, se fijaba en mil detalles y limpiaba nuestras calles con un singular acierto.

Sin que parlara por siete sabía el barro quitar, ¡sin perjuicio de pagar algún que otro cuponete!...

A una triste sumerjón nos condena hoy el albur si no viene el viento Sur á barrer la población.

Esta ciénaga es un potro que no se sufre jamás. ¡Ya no falta en ella más que algún codorrillo que otro!

Como á nadie le entran ganas de desecar su guarida, ¡los baches de la Avenida se están poblando de ranas!

Y un viajero de Barreda, pescó ayer, con alborozo, ¡seis anguilas en un pozo del paseo de Pereda!

Y de algunos callejones sacan los chicos inquietos cámbaros y varigüetos, percecós y mocojones.

Y anteviendo un clarorón se hundió una pobre borrica. ¡Mas no importa! ¡El buen don Nica sigue pagando el cupón!

A eso de las diez y media de la mañana cesó ayer el viento Sur y volvieron las lluvias torrenciales.

¡Se puso la zona de ensanche que daba miedo! A Félix Penagos se le volvió á sumergir el camión en el lodo y hubo que pedirles á los cabezudos las vejigas para ponerle á flote.

Al salir poco después de la estación de los ferrocarriles de la Costa un distinguido viajero que venía con sus hijas, se quedó perplejo ante el pintoresco aspecto que presentaba la Avenida.

Y les dijo á sus chiquillas: "¡Ay, niñas, qué atrocidad! ¡Esto no es una ciudad! ¡Es un plato de natillas!"

Noticias fresquitas, como este día tormentoso por que atravesamos:

Para evitarse un soñón, tras de armar un guirigay, el marqués del Cortinón se irá de nuestra nacón!

¡Memorias á don Yelán!

Después de despedir á un muchachito que se fué á Limpías, tras las vacaciones, ¡cincos, y su papá, don José, que es un bendito, y don Pedro, que sabe dar lecciones, al pobre perillero le invitaron á ir á saborear algún buen plato, y hablando la mar, los tres pasaron un delicioso rato.

Haciendo gala de su gran memoria, dando al hablar algunas voces pecias, fué Claudio y nos contó toda su historia llena de peripecias.

Luchando bravamente por la vida, ¡cuánto, cuánto sufrió en sus tiernos años este hombre singular, que vió en se-

lo que hacen padecer los desengaños! Al terminar, don Pedro, tan satisfecho, dijo á Claudio: "Se ve que á nadie adu-

nos ha gustado mucho tu relato, aunque no tanto como tus angulas!..."

Usureros, ¡ojo con las uñas! Un médico militar, francés, describió, hace tres años, las "enfermedades de las manos sucias". Tratada, principalmente, de las infecciones tíficas, paratíficas y difterias transmitidas por los portadores de los gérmenes.

En realidad, vehículos de los gérmenes patógenos lo somos todos y los gérmenes de todas las enfermedades los transportamos sobre las manos y, particularmente, bajo las uñas.

El doctor Mauté, de París, que ha procurado examinar al azar los dedos de las gentes que acuden á su laboratorio, declara que atrae el ver las formidables colecciones de húspedes microscópicos mortales que son transportados, bajo las uñas, con plena inconsciencia, incluso por los médicos.

Tened las manos siempre limpias, y limpias bien las uñas; exigid á vuestras domésticas, si las tenéis, que hagan lo mismo; aconsejadlo á vuestros amigos y evitadlos que os invada el "estafilococo dorado", que, por muy dorado que sea, procura vivir á la sombra de las uñas negras!

Que á darnos, pues, la mano no se atrevan, y dispensa, lector, si refunfuñas, esas personas trágicas que llevan llanto en el corazón, luto en las uñas.

Porque aunque es muy pequeño su el estafilococo es algo bruto. ¡Calibre, ¡Dios nos libre, señores, Dios nos libre de las uñas de luto!

Parece que al fin se va á emprender los trabajos de extracción de los famosos yates imperiales de Caligula, hundidos en el lago Nemi.

De los reconocimientos practicados en el fondo del lago, que en algunos sitios tiene profundidades de varios centenares de pies, resulta que los dos suntuosos barcos se hallan en inmejorables condiciones de conservación y constituyen dos verdaderas maravillas de construcción naval y de riqueza. Su tamaño es mayor que el de los yates modernos de recreo, y por sus trabajos de arte, así como por el derroche de oro y marfil que en ellos se hizo, tienen un valor incalculable.

Esto nos recuerda que Caligula nombró cónsul á uno de sus caballos. ¿Qué le importaba á él?

Caligula no fué ningún tunteo ni era su seso demasiado exiguo. Era sencillamente un gobernante del régimen anterior.

Un presidente, cuyo nombre callo, le superó en España á ese cazarro, pues si no le hizo cónsul á un caballo, ¡le hizo ministro á un burro!!

La "Saturday Evening Post", de los Estados Unidos, ha publicado un dibujo en el que se demuestra que en América un boxeador puede ganar quince millones de francos por año; un millero metido á estrella de cine, diez millones; un profesional del béisbol, dos millones; y un profesor de Universidad, setenta mil francos á lo sumo.

"Estudia, Fabio, con paciencia y brío. ¡Verás qué jugo sacas, hijo mío!"

Suponemos que en los Estados Unidos aparecerán con frecuencia multitud de libros de texto colgados de los árboles.

Por no querer tener hijos Una mujer moribunda y una partera a la cárcel.

El Juzgado de guardia tuvo ayer conocimiento é intervino en un hecho doloroso, del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Una joven de 25 años, llamada Socorro Sánchez, casada y con dos hijos de corta edad, se sintió embarazada. No ocultó el hecho á sus amigas y parece ser que alguna de éstas la aconsejó que provocase un aborto, para evitar el tener un nuevo vástago.

La joven se dejó seducir por los consejos de sus amigas y solicitó el servicio de una partera llamada Victoria Beci, con domicilio en la calle de la Concordia, número 9.

Esta se comprometió á hacerla abortar y para conseguirlo la hizo ingerir una píocima que no dió el resultado que esperaba. En vista de ello, no vaciló en operarla; pero lo hizo con tan poco acierto, que las consecuencias no se hicieron esperar, y desde hace un mes la desgraciada joven se encuentra gravemente enferma.

El doctor que la asistió denunció el hecho al Colegio de Practicantes y, como consecuencia, la denuncia fué á parar al Juzgado, que ayer intervino.

En primer término tomó declaración á la desgraciada joven, la que confesó que, efectivamente, ignorando su esposo, y sugerida por las que la decían que no debía tener más hijos, se sometió á dicha operación; pero que, no lo había declarado antes por temor á que pudiera seguirse algún perjuicio á la partera.

Por orden del juez se ordenó un registro en el domicilio de la partera, recogiendo varios instrumentos que la joven reconoció como los que había usado Victoria Beci para operarla.

También, por orden del Juzgado, se personaron en el domicilio de la enferma, los médicos forenses don Leoncio Santos Ruano y don Ricardo Pelayo Guiltarte, quienes reconocieron á la joven Socorro y apreciaron el gravísimo estado en que se encontraba.

Como consecuencia de estas indagaciones, el Juzgado ordenó el ingreso en la cárcel de la partera Victoria Beci.

En las últimas horas de la tarde, y por disposición del juez que interviene en el asunto, ha sido decretada la prisión de la hija de la comadróna, Gabriela Salcedo, que ingresó en la cárcel.

Hasta las primeras horas de la madrugada aún continuaba en igual estado de gravedad la infortunada joven, cuyo estado estiman los médicos desesperado.

Nueva York, 7.—Un negociante israelita de Boston, ha ofrecido cincuenta mil dólares para un concurso que se celebrará en Europa con objeto de hallar los medios de restablecer la paz en el mundo.

Hay un medio. Llenar lo negro de todas las uñas humanas de estafilococos, para que no quede en el planeta ni un solo bicho viviente.

Ganará ese concurso, sin echar una arena ó un discurso, quien esto diga, aunque parezca feo: "¡Solo en la paz de los sepulcros creo!"

En Denver, Colorado, una Compañía se propone crear un gran negocio.

Empezará por adquirir 100.000 gatos. Cada gata dará á luz doce gatitos por año. Las pieles de estos animales valdrán diez céntimos pieza las blancas y setenta y cinco las negras. Se obtendrán 1.200.000 piezas por año, que producirán 120.000 dólares. A los gatos se les mantendrá con ratas, criadas en una propiedad vecina. Se comenzará con un millón de ratas y como éstas se multiplican rápidamente, se le podrá servir á cada gato cuatro ratas al día. A las ratas se las nutrirá con la carne de los ratos despelados. Los gatos se comerán á las ratas, las ratas se comerán á los gatos ¡y tendremos pieles!

—¡No se trata de un bromazo!— dirá quien piense muy hondo.

¡Ese, ese es un negociazo completamente redondo!!

POR NO QUERER TENER HIJOS

Una mujer moribunda y una partera a la cárcel.

El Juzgado de guardia tuvo ayer conocimiento é intervino en un hecho doloroso, del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Una joven de 25 años, llamada Socorro Sánchez, casada y con dos hijos de corta edad, se sintió embarazada. No ocultó el hecho á sus amigas y parece ser que alguna de éstas la aconsejó que provocase un aborto, para evitar el tener un nuevo vástago.

La joven se dejó seducir por los consejos de sus amigas y solicitó el servicio de una partera llamada Victoria Beci, con domicilio en la calle de la Concordia, número 9.

Esta se comprometió á hacerla abortar y para conseguirlo la hizo ingerir una píocima que no dió el resultado que esperaba. En vista de ello, no vaciló en operarla; pero lo hizo con tan poco acierto, que las consecuencias no se hicieron esperar, y desde hace un mes la desgraciada joven se encuentra gravemente enferma.

El doctor que la asistió denunció el hecho al Colegio de Practicantes y, como consecuencia, la denuncia fué á parar al Juzgado, que ayer intervino.

En primer término tomó declaración á la desgraciada joven, la que confesó que, efectivamente, ignorando su esposo, y sugerida por las que la decían que no debía tener más hijos, se sometió á dicha operación; pero que, no lo había declarado antes por temor á que pudiera seguirse algún perjuicio á la partera.

Por orden del juez se ordenó un registro en el domicilio de la partera, recogiendo varios instrumentos que la joven reconoció como los que había usado Victoria Beci para operarla.

También, por orden del Juzgado, se personaron en el domicilio de la enferma, los médicos forenses don Leoncio Santos Ruano y don Ricardo Pelayo Guiltarte, quienes reconocieron á la joven Socorro y apreciaron el gravísimo estado en que se encontraba.

Como consecuencia de estas indagaciones, el Juzgado ordenó el ingreso en la cárcel de la partera Victoria Beci.

En las últimas horas de la tarde, y por disposición del juez que interviene en el asunto, ha sido decretada la prisión de la hija de la comadróna, Gabriela Salcedo, que ingresó en la cárcel.

Hasta las primeras horas de la madrugada aún continuaba en igual estado de gravedad la infortunada joven, cuyo estado estiman los médicos desesperado.

Nueva York, 7.—Un negociante israelita de Boston, ha ofrecido cincuenta mil dólares para un concurso que se celebrará en Europa con objeto de hallar los medios de restablecer la paz en el mundo.

Hay un medio. Llenar lo negro de todas las uñas humanas de estafilococos, para que no quede en el planeta ni un solo bicho viviente.

Ganará ese concurso, sin echar una arena ó un discurso, quien esto diga, aunque parezca feo: "¡Solo en la paz de los sepulcros creo!"

En Denver, Colorado, una Compañía se propone crear un gran negocio.

Empezará por adquirir 100.000 gatos. Cada gata dará á luz doce gatitos por año. Las pieles de estos animales valdrán diez céntimos pieza las blancas y setenta y cinco las negras. Se obtendrán 1.200.000 piezas por año, que producirán 120.000 dólares. A los gatos se les mantendrá con ratas, criadas en una propiedad vecina. Se comenzará con un millón de ratas y como éstas se multiplican rápidamente, se le podrá servir á cada gato cuatro ratas al día. A las ratas se las nutrirá con la carne de los ratos despelados. Los gatos se comerán á las ratas, las ratas se comerán á los gatos ¡y tendremos pieles!

—¡No se trata de un bromazo!— dirá quien piense muy hondo.

¡Ese, ese es un negociazo completamente redondo!!

CARGADERO DE MINERAL

Progresos industriales.

Con resultado satisfactorio se han verificado las pruebas del nuevo cargadero de mineral construido en la ría de Requejada por la "Real Compañía Asturiana".

El nuevo cargadero, que contribuirá mucho á favorecer la exportación de blenda por aquel puerto montañoso, ha sido probado con la carga de dos barcos, pudiendo cargarse un millar de toneladas en el día.

Con esta reforma, los barcos que atraquen al cargadero de Requejada sólo tendrán necesidad de permanecer de marea á marea.

De la importancia que ha adquirido la exportación minera por la ría de Requejada, da idea el número de toneladas exportadas el año último, que según nuestros informes se eleva á diez y siete mil.

Todo este mineral fué destinado á los mercados alemanes.

Este año se espera que las exportaciones mineras por este puerto superen con mucho á las del año anterior, pues existen firmados importantes contratos con industrias alemanas, que son las mayores consumidoras de la blenda que se extrae en la cuenca minera montañesa.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.—Teléfono 9-23.—Consulta: 10 á 1

Funeraria Hijos de C. San Martín

EL SEÑOR

D. Gabriel García Hernández

falleció en el día de ayer

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su esposa doña Fortuna Cobo; su hija Gloria; hijo político Gregorio Hernández; hermanos don Luis y doña María y doña Catalina, (ausentes); hermanos políticos don Manuel Sánchez; don José Manjón y doña Trinidad Duto; nietos, sobrinos y demás familia, Ruegan á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, á las dos y media, desde la casa mortuoria, calle de Vargas, número 15, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará este mismo día, á las siete y media, en la residencia de los RR. PP. Agustinos, Santander, 9 de enero de 1924.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

Funeraria Hijos de Ceterano San Martín.—Alameda primera, n.º 22.

EL SEÑOR

DON LUIS BELMONTE VILLORA

Captán de Infantería del Regimiento de Valencia núm. 23

Caballero de la Orden del Mérito Militar y condecorado con varias Cruces

falleció en el día de ayer, a los 36 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

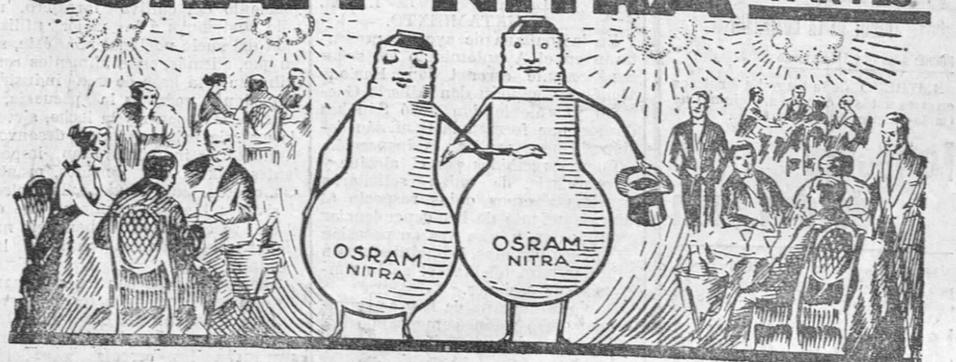
Desconsolada esposa doña Pilar García de Marcilla Puelles; hijos Luis, José Antonio y Dolores; madre política doña Dolores Puelles de Oyarbide; hermanos políticos don Antonio, don Luis (ausente), don Valero y doña Concepción García de Marcilla Puelles; tíos don José Puelles Oyarbide, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las TRES y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Carbajal, 5, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará este mismo día, a las OCHO y MEDIA, en la parroquia de la Anunciación.

Santander, 9 de enero de 1924.

OSRAM-NITRA EN TODAS PARTES



POLIBIADAS

Huelga de guardias.

En estos momentos padece París una huelga parcial de guardias de Seguridad. Acaso decir que la padece no sea exacto; puede que en vez de padece, la goce. Los guardias "messieurs les agents" no están nada contentos. Creen que ganan poco.

El día 12 de diciembre celebraron una manifestación. Su actitud fue correcta y pacífica. No profirieron el grito revolucionario de "Mueran las vacas!" Porque en París los revoltosos llaman "vacas" a los guardias. Y, naturalmente, no se iban a insultar a sí mismos.

Los cabecillas fueron detenidos. Pero la huelga, aunque embozada, perdura. No se trata de una huelga de brazos caídos, porque los brazos caídos llévanlos siempre estos dignos representantes del principio de autoridad. La excepción es que los levantan, sea para detener a algún malandrín, sea para encender un cigarrillo o atusarse el bigote, ó bien para indicar a un vehículo que modere ó detenga su marcha.

Muy al contrario: se trata de una huelga de brazos levantados. Por ejemplo: el pasado domingo uno de estos "agents rebeldes" levantó el brazo para acudir a un sargento del mismo Cuerpo, en pleno bulevar "Bonne Nouvelle", una descamonal hofetada, al grito de "¡Viva la huelga!"

Los huelguistas prestan servicio como de costumbre. Pero hacen lo que se llama la vista gorda. Se dirige a un forastero a un guardia para preguntarle:

—Dígame, señor... ¿Hacia dónde cae "Folies-Bergère"? Que tengo muchas ganas de ver pantorrillas y bailoteo...

Los guardias franceses son siempre muy amables. Pero ahora, siguiendo las instrucciones del Comité de huelga, que les recomienda paciencia y mala intención, contestan:

—Pregunta usted por "Folies-Bergère"? Eso es una tienda de novedades, ¿verdad?

—No, señor...—contesta el provinciano, asombrado.—Se trata de un teatro alegre. Del más picaresco de París. De un teatro famoso en todo el mundo.

El guardia sigue haciéndose el tonto.

—"Folies-Bergère"... Picaresco... No me suena. No conozco más teatro que la Cámara de los diputados. Lo mejor será que se lo pregunte usted al Gobierno, caballero.

Una señora se acerca a un guardia, gritando:

—Guardia! ¿Guardia! ¿Que me acaban de quitar el portamonedas! —No le llevaría usted muy sujeto, señora—replica el guardia sonriente.

—¿Si me han cortado la cadena! —¿Y cuánto llevaba usted dentro del portamonedas, madama? —Pues... cien francos, un pañuelo de seda y un rosario.

—El rosario puede que se lo devuelvan a usted... Se dan cosas... —Pero... ¿y mis cien francos? —Los llevaba usted en papel? ¿O sueltos?

—Los llevaba... ¡Válgame Dios! ¡Iba a decir un disparate! ¿Se cree usted que estoy yo ahora de temple para dar detalles?—exclama, desesperada, la acojonada dama. Y para vengarse de la pasividad del agente huelguista, grita:

—Mueran las vacas! Pero este grito, el más ofensivo que se puede lanzar contra un guardia francés, resbala sobre su uniforme como si estuviera impermeabilizado contra una lluvia de denuestos.

Y afable, benigno, el guardia repite: —Eso mismo es lo que digo yo, señora... ¡Que mueran las vacas! ¡Y el vaquero!

La burguesía francesa está alarmada. Tanto más cuanto que los agentes franceses, hombres robustos, escogidos, era lo más disciplinado con que contaba el país para salir de apuros.

Un diputado francés ha dicho: —¿Pero es que les vamos a subir el sueldo a los guardias para que se paseen?

Pero otro, más sensato, replicó: —Es que de que se paseen los guardias depende nada menos que los podamos pasear tranquilos nosotros, los burgueses.

Y un diario parisino comenta firmemente: "Está visto que los únicos elementos de orden son los ladrones. Nunca se declaran en huelga..."

Notas locales.

El tiempo es como las vidas. Tan pronto se muestra bonancible como es juguete de un temporal. Así en las almas, tan pronto anida la ilusión, como prende el huracán de pasiones y de inquietudes. Brilla el sol en el cielo y hay felicidad en los corazones. Llorra la lluvia sobre los cristales y hay rocío en los ojos, rocío que es como lágrimas.

En el ambiente de la ciudad ha destacado un hecho doloroso, uno de esos hechos consecuencia de una enorme despreocupación moral. El triste final es una mujer moribunda y otra en la cárcel. Sobre lo ocurrido la gente ha puesto un comentario adecuado; pero lo cierto es que una mujer joven, en plena juventud, yace en el lecho, con el rostro anguloso, de cera, y que cerca de ella aletea la muerte. Es un doloroso final que no debería olvidarse por los que mal aconsejan y por los que, en su ignorancia, saltan sobre la Ciencia, y, por evitar un mal menor, originan una desgracia irreparable.

¡Ojalá que el hecho sirva de ejemplo y de escarmiento, y evite su constante repetición!

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

En la noche anterior, cuando los periodistas fuimos recibidos por el capitán-ayudante del gobernador militar, un compañero le sorprendió, haciéndole la siguiente grave pregunta:

—¿Es cierto, señor Pellón, que se ha ordenado la busca y captura de un teniente coronel y de un comandante de Intendencia, que han desaparecido del Cuerpo a que pertenecían, y sobre los que recae una grave responsabilidad?

El señor Pellón no pudo contestar a nuestro compañero; pero en la noche de ayer lo pudo hacer, diciendo:

—Efectivamente. Sus noticias eran exactas. Por la Dirección general de Seguridad se ha ordenado la busca y captura del teniente coronel don Rafael Neira Alaez y del comandante don José Noguez Carenas, ambos pertenecientes al Cuerpo de Intendencia, y de ello lo único que puedo decir a ustedes—añadió—es que cuantas pesquisas se han realizado por la policía han sido infructuosas. Terminó diciéndonos el capitán-ayudante que en estos tres últimos días se han recogido treinta mendigos y que ayer lo fueron diez y siete, habiéndose enviado a varios a sus pueblos respectivos.

LOS ASUNTOS DE LA SESION DE HOY

Los asuntos que serán resueltos por el Ayuntamiento en la sesión de esta tarde son los siguientes:

Comisión de Hacienda.—Don Ramón Solano, don Manuel García Obregón y doña Jesusa Gómez, hacerles nuevas liquidaciones sobre plus valía é inquilinato.

Comisión de Obras.—Don Eugenio Cano, doña Carmen Posada, don Casimiro Odriozola y doña Josefa Landá, realizar obras en Ciriego, y don Antonio Martínez rasgar dos huecos en la calle del Sol, número 15.

Comisión de Policía.—Don Pedro Velasco, concederle un cajón en el Mercado de la Esperanza; don José Ruiz, instalar un motor en Floranes; don Gerardo Corvera, otro en la calle de Laredo, número 19, y don Angel Diego otro en la calle de Somorrostro. Rescindir el contrato de uniformes para la Guardia municipal.

Comisión de Ensanche.—Don Feliciano Lostal, instalar un motor en la calle de Ruiz Zorrilla; don Vicente de la Torre, cerrar una finca en el paseo de la Reina Victoria; don Gerardo Cabrero, reformas en la casa número 23 del barrio de Camino é instalar tres faroles en la calle de Nicolás Salmerón.

TRES REUNIONES IMPORTANTES

Por disposición del teniente coronel señor Menéndez, se celebrarán en la tarde de hoy, en el Ayuntamiento, tres reuniones importantes.

La primera tendrá lugar a las cinco y media de la tarde y a ella asistirán el alcalde y todos los concejales que formaban el anterior Ayuntamiento y que se encuentran actualmente en Santander.

La segunda reunión, también bajo la presidencia del teniente coronel señor Menéndez, se celebrará a las seis de la tarde, asistiendo los concejales actuales y los señores que forman la Junta municipal de Asociados.

A las seis se celebrará la sesión ordinaria y, terminada ésta, harán uso de la palabra, usando de las facultades concedidas por el Directorio, los ex concejales don Rufino Pelayo Gómez y don Manuel Torre Gómez, quienes no han indicado en Secretaría el asunto sobre que tratarán.

LA INSPECCION EN EL AYUNTAMIENTO.

En la mañana de ayer se presentaron en el Ayuntamiento los señores teniente coronel don Enrique Menéndez, capitán don Alberlo Guerrero y teniente don José Sánchez Ramos, que forman la Comisión designada para realizar la inspección.

Fueron recibidos por el alcalde y el secretario, de quien solicitaron aquellos algunos datos respecto al funcionamiento de las dependencias municipales, y una vez en posesión de dichos detalles, convinieron en habilitar para oficinas el salón contiguo al de sesiones.

Desde la mañana de hoy se reúnen en dicho salón, comenzando sus trabajos de investigación con gran rapidez.

EMPLEADOS A SUS CARGOS

Ha regresado de Madrid completamente restablecido de la grave dolencia que padecía, el depositario de este Ayuntamiento, don Jesús Sánchez de Tagle.

El señor Sánchez de Tagle tomará inmediatamente posesión de su importante cargo.

En vista de la inspección gubernativa ordenada en este Ayuntamiento, se ha telegrafiado a Madrid indicando al contador municipal, don César Carnicer, que se encuentra disfrutando de permiso, la conveniencia de que regrese inmediatamente y se posea de su cargo.

El señor Carnicer es esperado hoy ó mañana y en cuanto llegue se pondrá al servicio de la Comisión.



La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha anulado el concurso celebrado para el transporte hasta fin de junio 1924 de 6.000 toneladas mensuales de carbón a puertos del Cantábrico, desde Musel ó San Juan de Nieva, y convoca a otro concurso, cuyo nuevo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Agencia Comercial de dicha Compañía del Norte en esta ciudad, que es la encargada de informar a los que deseen tomar parte, respecto de las condiciones y demás requisitos para concurrir al mismo.

Las proposiciones deberán ser remitidas en sobre cerrado y lacrado al señor Secretario de la Dirección de la Compañía del Norte en Madrid, estación del Príncipe Pio, antes de las diez y ocho horas del día 15 de enero de 1924.

Cámara Oficial Agrícola de Santander.

Por acuerdo de la Cámara y á propuesta del vocal de la misma don Miguel Doaso y Olazagasti se ha elevado al Directorio la siguiente petición:

Entre los organismos defensores del cultivo cereal en España, se va generalizando, desgraciadamente, una protesta enconada contra la decretada admisión del maíz, con rebaja arancelaria, hecha para atender á las necesidades perentorias de la ganadería vacuna del Norte de España, y es triste cosa que en esta nación no pueden los agricultores pedir amparo para sus intereses sin ir á menoscabar los de otros productores de riqueza agro-pecuaria, tan interesante como la suya.

Es verdaderamente lamentable que algunos periódicos y revistas agrarias y organismos tan importantes como las Cámaras Agrícolas del Centro, y sobre todo la Asociación Nacional de Agricultores, clamen contra la entrada del maíz que es necesario para la alimentación de las personas y animales de la región Norte, sin tener en cuenta que, si deflenden intereses agrario-cerealistas, también están comprendidos entre los agricultores de España los que explotan el suelo de Vasconia, Cantabria, Asturias y Galicia, y que, por lo tanto, la Asociación de Agricultores no puede llevar su representación en esta campaña, que, al querer defender los intereses cerealistas, van en pugna contra la riqueza ganadera, cuando pueden muy bien armonizarse unos y otros.

Nuestro intento, excelentísimo señor, es el de acudir pruebas y argumentos que refuten los alegados por los cerealistas en contra de la admisión del maíz y verda solución que pudiese dar satisfacción á la riqueza agrícola española sin menoscabo de los intereses pecuarios.

Siendo esta región del Norte la principal productora del maíz, á nadie más directamente que á los agricultores que la explotan, pudiera perjudicar la entrada á precio reducido del maíz; pero, convencidos de la insuficiencia de su producción para las necesidades bromatológicas de su ganadería, y comprobado lo ruinoso que resulta su cultivo, pudiendo obtener maíz extranjero á 30 ó 32 pesetas los 100 kilos, y la conveniencia de ir sustituyendo la siembra del maíz por la de plantas forrajeras más productivas y que contribuyen á un sostenimiento de mucho mayor número de reses por unidad de terreno, ha de ir necesariamente disminuyendo el cultivo del maíz, y se hace indispensable su introducción en las mejores condiciones económicas posibles.

Téngase en cuenta que, aun cuando esta introducción puede hacerse sin perjuicio para los agricultores cerealistas, como demostraremos seguidamente, aun cuando se siguiese alguna competencia para sus productos, el maíz, empleado como complemento del cultivo forrajero, no sólo contribuye á la mejor utilización del suelo nacional por éste, sino que, además, estos alimentos contribuyen á la base de una industria importante, como es la pecuaria, y le ésta, los cueros y la leche, sirven de materia prima para el desenvolvimiento de industrias tan importantes como la de curtidos, manteas, quesos, leche condensada y otros derivados lácteos, mientras que en el cultivo cerealista su beneficio nacional termina en la venta de los granos.

Ahora bien, dos son los argumentos que se aducen principalmente en contra de la entrada del maíz: Primero, que la industria alcohólica no aprovecha los cereales españoles,

por utilizar el maíz á precio más barato, perjudicando con ello, además, á la industria vinícola, que no puede competir con sus alcoholes de orujo. A esto tenemos que oponer que el maíz admitido con rebaja arancelaria no debe destinarse á la industria alcohólica, si no sólo á la alimentación de personas y animales, y cuidando de vigilar bien las fábricas de alcohol y estableciendo sanciones severas que obligásemos á que no se beneficien del maíz barato y puedan vender á mejor precio los cerealistas la cebada y el centeno que sirven para este objeto.

Por otra parte, si la industria vinícola se perjudica del alcohol de cereales ó del algarrobo, que también se introduce con este fin, ó de las mafezas de azucareras empleadas á este destino, puede el Gobierno gravar dichos alcoholes, para que puedan competir con ellos el alcohol vínico ó de orujo, como se hace en el extranjero.

Segundo argumento: Que siendo el maíz más caro, podrán venderse á mejor precio la cebada, la avena, el centeno y los residuos de molinería.

A esto hemos de contestar que, en primer lugar, la cebada puede tener empleo en las cervecerías, y que el disponer del maíz barato no exime al ganadero oculto de no hacer consumir á sus animales los otros productos: avena, residuos de molinería, etc., porque los alimentos deben tener una composición adecuada al fin á que se destinan, y siendo el maíz un alimento de dominante grasa, apto al engorde, deben emplearse otros alimentos más ricos en substancias proteicas, para el mejor crecimiento de las crías, la mayor producción de leche ó la excitación apostura de las gallinas, y para estos fines, aun á mayor precio, pueden ser preferibles la avena, centeno y residuos molineros.

Mayor competencia que el maíz pudieran hacer á los cereales de ganadería algunos residuos de la industria oleícola, como las tortas de lino, cacahuet, caprah ó los residuos de alcoholería, y, sin embargo, no se preocupan de ellos los productores cerealistas y sólo apuntan el maíz, por ser el más visible, sin ser el más perjudicial para sus cultivos.

Pero entendemos, además, que sobre todos estos razonamientos hay una razón poderosísima para que los cerealistas no teman la competencia del maíz y es la necesidad del progreso agro-pecuario de España.

Aparte de que gran cantidad de la cebada, avena, centeno y habas, producidas por los cerealistas, se destinan al sostenimiento de los animales de labor de sus fincas, y que, por lo tanto, no debe haber un gran excedente en venta para la alimentación de los animales de renta, es axiomático que el atraso de la agricultura de España y la poca producción de su suelo, así como una de las causas de su deplorable sequía, es la pobreza del suelo español en materia orgánica. Es que la tierra se ha ido mineralizando á fuerza de extraer cosechas sin abonarlas nunca con estiércol; se ha empobrecido en humos, elemento indispensable de fertilidad y que contribuye á la cohesión ó soltura (según los casos) del terreno y al sostenimiento de la humedad y á facilitar las labores, etc., y la solución agronómica del cultivo español estriba, en gran parte, en que se aprovechen los barbechos de cultivo forrajeros, adecuados al clima, y que con estos forrajes se sostenga un número proporcional de cabezas de ganado, que además de transformarlos en carne, leche, lana, etc., den una cantidad de estiércol para abonar los terrenos y dotarlos de materia orgánica, que les es tan necesaria para una producción mayor y más segura de cereales.

Como la alimentación forrajera debe completarse con alimentos concentrados, pueden utilizarse aquí los cereales sobrantes de la finca y los residuos de molinería.

De esta manera, asociada la Ganadería con la Agricultura, se hará ésta más floreciente, ya que, como dice una máxima agrícola, la agricultura sin ganadería es como la campana sin badajo, y podrán utilizarse los cereales españoles sin sufrir perjuicio por las importaciones á bajo precio del maíz, para el sostenimiento de la importantísima ganadería del Norte de España.

Orientándonos todos hacia el progreso es como, sin perjudicarnos mutuamente, podremos laborar por una Patria grande y próspera.

Santander á 8 de enero de 1924.

Notas deportivas.

REGRESO DE FERMIN SANCHEZ.

En el tren rápido regresó anoche de Madrid el presidente del Colegio de Arbitros, don Fermín Sánchez.

El querido compañero, como es sabido, ha obtenido un ruidoso triunfo arbitrando el referido encuentro de campeonato jugado entre la Gimnástica y el Madrid.

El señor Sánchez fue recibido en la estación por el Colegio de Arbitros en pleno, por los elementos federativos, por varios cronistas, y por otros amigos particulares.

Preguntado el señor Sánchez si durante su permanencia en la corte había sido informado respecto al pleito pendiente con la Nacional, contestó el señor Sánchez que ello no era posible, por cuanto que aún no se había recibido el recurso.

Teatros y Salones

Teatro Pereda. EL BENEFICIO DE ROSARITO BRUNA.

Ayer celebró su beneficio la diminuta artista Rosarito Bruna, que actuó como fin de fiesta en las funciones de la Compañía Juvenil Madrileña y como única atracción en la breve temporada de cine y variedades que terminó anoche.

El éxito obtenido durante toda su actuación por la salafísima miniatura de estrella ha culminado en esta función de beneficio y despedida en la que Rosarito se ha visto aplaudida con igual entusiasmo por el público vehemente, fogoso y expansivo de las localidades altas que por el de palcos y butacas, reservado y frío de ordinario.

Ante la insistencia de los aplausos, Rosarito Bruna tuvo que cantar algunos cuplés fuera de programa.

La notable cancionista recibió de sus admiradores numerosos regalos. Todos estos obsequios eran valiosos y de mucho gusto.

Rosarito Bruna ha sido aplaudida y festejada en este beneficio—probablemente el primero de su vida artística—como muy pocas artistas lo han sido en nuestra ciudad.

Dr. VEGA TRAPAGA

MEDICO - ESPECIALISTA. Enfermedades de la Piel y Secretas. Consulta de 11 a 4 y de 4 a 5. MENDEZ NUÑEZ, 7

Un homenaje.

El lunes, en el tren de la tarde, llegaron á esta capital el señor Cónsul de Alemania en Bilbao, don Guillermo Eickhoff, y don Eugenio Erhardt, ambos gerentes de la casa consignataria E. Erhardt y Compañía, con objeto de obsequiar con un banquete á su apoderado en Santander, don Laureano Díaz, con motivo de su 25 aniversario como empleado de dicha casa.

El banquete, que se celebró en la noche del mismo lunes, fué servido en el hotel Francisca Gómez, asistiendo también al acto varios compañeros y amigos del obsequiado.

El señor Eickhoff pronunció un elocuente discurso, al final del cual hizo al homenajeado un espléndido regalo, y el señor Díaz contestó con unas cuantas palabras efusivas, agradeciendo á todos los obsequios que le hacían, pues además de aquel regalo, recibió otros muy espléndidos de sus compañeros y amigos.

RICARDO SARO

DENTISTA. Consulta: diez a una y cuatro a seis. WAD-RANA, 5, SEGUNDO

CONVOCATORIAS Y AVISOS

SINDICATO TRANVIARIO (Sección de Movimiento).—Esta sección celebrará esta noche, á las 11.30, junta general en su domicilio social. Se tomarán acuerdos con el número que asista.

SOCIEDAD DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL.—Celebrará junta general ordinaria el día 10 del actual, á las cinco y media de la tarde en primera convocatoria y á las seis en segunda.

Gacetillas teatrales.

TEATRO PEREDA. Conforme a lo anunciado, hoy hará su debut la prestigiosa compañía cómica-dramática del ilustre primer actor Ricardo Puga, uno de los valores reales más cotizables de nuestra escena contemporánea, tanto por sus personales y envidiables méritos artísticos, como por sus acreditadas dotes de escrupuloso director de escena, como por lo abundante y escogido de su repertorio, en el que figuran siempre las obras maestras del teatro español.

La compañía, además de sus principales elementos, ya conocidos y mil veces aplaudidos, entre los que figura como base femenina fundamental una primera actriz de las excepcionales condiciones de Celia Ortiz, bella, elegante, siempre acertada y de exquisita sensibilidad, trae actualmente a Santander algunos artistas nuevos que llegan precedidos de sólida fama, como el excelente característico Consuelo Badillo, el notable actor de carácter Delfín Jerez, el saladísimo galán cómico José Porres y otros.

La presentación de la compañía será a las diez y cuarto de la noche, con el estreno de la famosa tragedia gresca, original de Carlos Arniches, en tres actos, titulada "La locura de don Juan".

A juzgar por la cantidad y calidad de señores abonados, sin precedente hasta a fecha, y por lo escogido, variado y extenso del repertorio, ha de ser memorable, seguramente, la temporada que hoy comienza en nuestro teatro.

Dr. Amadeo Santín Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.ª izqda.

DEFUNCIONES

En la madrugada de ayer fueron detenidos los individuos siguientes, que carecen de ocupación y domicilio: Antonio Rumoroso Ruiz, Tiburcio Sánchez Hernández, Felipe González García, Ricardo Torres Alarcón, Juan Usillo, Delrreda, Lorenzo Huichman, Juan Pintos López, José Nuñez Carranza, Julio Pelayo Gutiérrez, Alfonso Crespo Coterillo, T44610 Calvo Rioja, Antonio Saavedra García, Luis Antonio Cabojan, José Francisco Escandón Villar y José Rodríguez Fernández.

Los detenidos quedaron en los calabozos de la Guardia municipal, siendo puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

Ricardo Pelayo Guillarte

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 a 4. Atarazanas, 10, 2.ª, derecha.—Tel. 656.

LAS NOTICIAS

LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 670. Transentes que han recibido albergue, 17. Recogidos por pedir en la vía pública, 4. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 7. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Sidra Champagne EL GAITERO

Luis Ruiz Zorrilla Medico. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Mendez Nuñez, núm. 13.—Teléfono 6-37

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Distrito del Este. Nacimientos: varones, uno; hembras, dos. Defunciones: Venancio Herrera Díaz, setenta y ocho años; General Esparteiro, 14 y 16, primero.

Distrito del Oeste. Nacimientos: varones, dos; hembras, una. Defunciones: María del Milagro Ojeda Maestro, cinco meses; paseo de Sánchez de Porrúa, 7, bohardilla.

Alfredo Simón Valdecilla, sesenta y un años; Concordia, 11, segundo. Manuel del Solar Romero, veintidós meses; Florida, 17, cuarto. Asunción Porto Savina, cuarenta y seis años; Vargas, 13, segundo derecha. Dionisia Gómez Polengue, sesenta y ocho años; Burgos, 28, quinto.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Rafael Estrafé

Médico de la GOTA DE LECHE. Isabel II, 6, 3.ª.—Consulta de 11 a 1. Teléfono 3-46.

UN RASGO DE CARIDAD

El presidente de la Sociedad recreativa "Sin Pena" nos ha enviado, en nombre de esta Asociación, la cantidad de 25 pesetas para que se la entreguemos a la desventurada familia, compuesta de un matrimonio y cinco criaturas, que vive en la más triste situación en la calle del Juego de Pelota, número 2, guardilla.

Es digno de aplauso este noble rasgo de caridad de los jóvenes que forman la Sociedad citada.

G. INIGO Oculista

Consulta: diez y media a una y cuatro a cinco.—Velasco, 7.—Teléfono 8-69. Gratis: miércoles y viernes. SAN FRANCISCO, 6

Ha fallecido en esta ciudad el pundonoroso capitán del regimiento de Valencia don Luis Belmonte Villoria. Contaba el finado con numerosas simpatías, que le granjearon su afable trato y la bondad de su corazón, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

De todo corazón nos asociamos al dolor que embarga a los familiares del fallecido y damos nuestro más sentido pésame a su viuda, doña Pilar Garcés Puelles; a sus hijos Luis, José Antonio y Dolores; hermanos políticos don Valero Garcés, probo oficial de Hacienda; don Antonio Garcés, cónsul de Bolivia, y demás familia.

Ayer dejó de existir don Gabriel García Fernández, persona muy estimada en Santander, donde contaba con muchas amistades.

Descansen en paz el finado y reciban nuestro más sentido y sincero testimonio de pésame su desconsolada esposa doña Fotuna Cobo; su hija doña Gloria; hijo político don Gregorio Hernández; hermanos don Luis, doña María y doña Catalina, y demás familia.

ROMANEO

Reses sacrificadas ayer en el Madero municipal: Mayores, 25; menores, 44; con un peso total de 6.825 kilos. Cerdos, 10; kilos 1.421. Corderos y cabritos, 30; kilos 101. Cameros, 3; kilos 35.

RAMÓN D.-TEJEIRO

CARBALAL, 2, DUPLICADO. Vidrios lisos e impresos. Lunas biseladas y plateadas. Vidrieras y rótulos en cristal.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

A partir del día 1 del año actual las estaciones telegráficas y telefónicas de servicio limitado están abiertas al público de nueve a doce y de cuatro a siete de la tarde, excepto los domingos, que sólo se abrirán de diez a doce.

Las estaciones completas prestarán servicio de ocho a dos de la tarde y de cuatro a diez de la noche. Las horas de servicio telefónico urbano no sufren modificación.

Dr. Amadeo Santín Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.ª izqda.

DEFUNCIONES

En la madrugada de ayer fueron detenidos los individuos siguientes, que carecen de ocupación y domicilio: Antonio Rumoroso Ruiz, Tiburcio Sánchez Hernández, Felipe González García, Ricardo Torres Alarcón, Juan Usillo, Delrreda, Lorenzo Huichman, Juan Pintos López, José Nuñez Carranza, Julio Pelayo Gutiérrez, Alfonso Crespo Coterillo, T44610 Calvo Rioja, Antonio Saavedra García, Luis Antonio Cabojan, José Francisco Escandón Villar y José Rodríguez Fernández.

Los detenidos quedaron en los calabozos de la Guardia municipal, siendo puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

Ricardo Pelayo Guillarte

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 a 4. Atarazanas, 10, 2.ª, derecha.—Tel. 656.

Teatro Pereda. COMPANIA DE RICARDO PUGA. Hoy, miércoles, 9 de enero de 1924. DEBUT DE LA COMPAÑIA. NOCHE: A las 10 y 1/4 en punto. ESTRENO de la tragedia grotesca en tres actos y en prosa, original de Carlos Arniches, que se titula La locura de don Juan. Hoy, á las seis en punto de la tarde, proyección de la 1.ª y 2.ª jornada, en ocho partes, de la grandiosa película La hija de los traperos.

Teatro Pereda. COMPANIA DE RICARDO PUGA. Hoy, miércoles, 9 de enero de 1924. DEBUT DE LA COMPAÑIA. NOCHE: A las 10 y 1/4 en punto. ESTRENO de la tragedia grotesca en tres actos y en prosa, original de Carlos Arniches, que se titula La locura de don Juan. Hoy, á las seis en punto de la tarde, proyección de la 1.ª y 2.ª jornada, en ocho partes, de la grandiosa película La hija de los traperos.

Teatro Pereda. COMPANIA DE RICARDO PUGA. Hoy, miércoles, 9 de enero de 1924. DEBUT DE LA COMPAÑIA. NOCHE: A las 10 y 1/4 en punto. ESTRENO de la tragedia grotesca en tres actos y en prosa, original de Carlos Arniches, que se titula La locura de don Juan. Hoy, á las seis en punto de la tarde, proyección de la 1.ª y 2.ª jornada, en ocho partes, de la grandiosa película La hija de los traperos.

Teatro Pereda. COMPANIA DE RICARDO PUGA. Hoy, miércoles, 9 de enero de 1924. DEBUT DE LA COMPAÑIA. NOCHE: A las 10 y 1/4 en punto. ESTRENO de la tragedia grotesca en tres actos y en prosa, original de Carlos Arniches, que se titula La locura de don Juan. Hoy, á las seis en punto de la tarde, proyección de la 1.ª y 2.ª jornada, en ocho partes, de la grandiosa película La hija de los traperos.

<

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

LA REUNION DEL DIRECTORIO CARECIÓ DE INTERÉS

Se ha suprimido por decreto la inmunidad parlamentaria de los senadores.

SUSPENSIÓN DE LA INVIOLEBILIDAD PARLAMENTARIA
En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas el texto del real decreto siguiente:

Preámbulo:
Señor: Disueltos el Congreso y la parte electiva del Senado, se establece la duda acerca de las condiciones que deben subsistir en lo que afecta a la parte permanente del Senado.

Si bien es de aceptar que nombramientos de la Corona ó que se deriven de un derecho legal debidamente acreditado dan permanencia a las categorías, y con ello a las preeminencias sociales, no se debe, en un momento de excepción en que todos los ciudadanos deben ser iguales ante la ley y sin amparo de fuero alguno para poder burlarla, dejar subsistente la inmunidad parlamentaria, por la cual, á título de senador, puede alguien esquivar sus reparadores efectos.

Para aplicar la doctrina pertinente, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, propone á V. M. la aprobación del adjunto real decreto.

Señor A. L. R. P. D. V. M.
Fechado en Madrid, á 7 de enero de 1924.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Decreto:
A propuesta del jefe de mi Gobierno, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Interin no se restablezca la normalidad constitucional y se convoque á nuevas Cortes, los senadores vitalicios y por derecho propio, no obstante conservar su nombre, quedarán sujetos al fuero ó tribunal á que su categoría correspondiera, sin necesidad de tramitar suplicatorio alguno y aunque esté pendiente su concesión.

En consecuencia, se remitirán todos los suplicatorios pendientes á los jueces y Tribunales que los hayan solicitado para la substanciación de los procesos y su tramitación hasta su sentencia y ejecución.

Dado en Palacio á 7 de enero de 1924.—Alfonso, Rey.

Doctor José Matorras

Partos.—Enfermedades de la mujer San Francisco, 23, segundo. De 11 á 1.

EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

Esta mañana, temprano, el marqués de Magaz, que sustituye al presidente del Directorio, acudió al ministerio de la Guerra, donde estuvo despachando con varios subsecretarios. Luego recibió algunas visitas de escaso interés.

A DESPACHAR CON EL REY

A las once y media fué á Palacio el marqués de Magaz, con objeto de despachar con el Monarca.

A la salida del regio alcázar saludó el señor Magaz, muy afectuosamente, á los periodistas, manifestándoles que no ocurría ninguna novedad.

AUDIENCIA REGIA

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al redactor en España del "Daily Mail" y al comandante de Regulares señor Canella.

También recibió don Alfonso á una Comisión, en la que figuraban el gobernador de Madrid, el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y otras personalidades, que fué á entregar al Monarca, en nombre del pueblo de Madrid, el mensaje dedicado á los Reyes con motivo de su reciente viaje á Italia.

LAS REFORMAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Se sabe de buen origen que el Directorio se propone publicar muy

en breve un decreto reformando los regímenes municipal y provincial.

EL GENERAL BAZAN

Se encuentra en Madrid el general Bazán que, como se sabe, es el encargado de depurar las responsabilidades administrativas en el Ejército.

LAS CAUSAS DE GAVALCANTI Y BERENGUER

Se dice que ayer fueron entregados al fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina los informes de los defensores de los generales Gavalcanti y Berenguer.

PARA QUE OS DAREN MUCHO VUESTROS TRAJES, VESTIDOS EN LA TIJERA DE ORO

NOVEDADES EN PAÑERÍA
Negros y azules garantizados

UN CABLEGRAMA DE RUANO

El ex ministro de Hacienda conservador, don Juan J. Ruano, ha dirigido un cablegrama á los periódicos de Madrid, al desembarcar en Tampico.

Dice el señor Ruano que á su paso por la Habana no ha hecho manifestación alguna respecto á la política en España.

En todo caso—añade—si he hecho alguna manifestación, ha sido para estimular al Gobierno, á quien deseo los mayores aciertos para bien de la Patria.

Ruega el señor Ruano que se desmientan las manifestaciones que en sentido contrario ó en cualquiera otro sentido le sean atribuidas.

DESPACHANDO EN LA PRESIDENCIA

Esta tarde acudió á primera hora á la Presidencia el contraalmirante marqués de Magaz, que sustituye al presidente del Directorio.

Despacharon con él los subsecretarios de Estado y Hacienda. También visitó al marqués de Magaz el señor Torres Quevedo. La conferencia duró más de dos horas.

REUNION DEL DIRECTORIO

A las seis de la tarde se reunieron con el marqués de Magaz, en la Presidencia, los vocales del Directorio. La reunión terminó á las ocho y media.

A la salida dijo el general Vallespina á los periodistas que no se había tratado en la reunión de ningún asunto noticiable.

VISITAS AL PRESIDENTE

En el palacio de la Presidencia han estado esta tarde cumplimentando al marqués de Magaz, el director de la Academia de Intendencia y el encargado de la Delegación de Chile.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

La "Gaceta" publicará hoy algunas disposiciones interesantes. Figura entre ellas una dejando cesante al oficial primero del Cuerpo Técnico de Inspección de Substancias, don Maximino Núñez Prado, y nombrando para sustituirle á don José Lantia.

Otra de las disposiciones se refiere al salvamento del acorazado "España" en Tres Forcas.

Las gestiones para el salvamento seguirán, pues el valor del barco es muy grande para nuestra Marina de guerra, y el Directorio continuará por todos los medios á su alcance en su propósito de hacer que el buque sea puesto á flote.

Al presidente de la Comisión organizadora del salvamento se le han concedido amplios poderes para que adquiera el material necesario al salvamento sin las formalidades que determina la ley de Contabilidad, en atención á la urgencia con que habrá de proceder.

han de ser atendidas las justas reclamaciones de España.

Añadió después que se propone permanecer en Barcelona hasta el día 10, en que regresará á la corte.

En ese lapso de tiempo resolverá los problemas de Cataluña, para bien de ésta y mayor prosperidad de España.

Atendiendo al despacho de Capitania general en donde se encontraba, dijo el marqués de Estella que evocaba en él gratos recuerdos.

—Este despacho—añadió—será inolvidable para mí, por los acontecimientos que en él he vivido.

Ojalá pueda—siguió diciendo—vivir otros muchos, para bien de Cataluña y de la Patria.

Un periodista preguntó al general: —¿Se celebrará alguna reunión, señor presidente?

—No tengo tiempo—contestó el general Primo de Rivera—. A las cinco de la tarde recibiré varias visitas y á las seis iré á dar la anunciada conferencia á la Sala Mozart.

Y acabó diciendo que para esta tarde tiene ya citados á algunos personajes que actúan en la vida pública de Cataluña.

HABLANDO CON ARLEGUI

Los periodistas hablaron también con el director general de Seguridad, general Arlegui, el cual ha manifestado que aprovechará su estancia en Barcelona para inspeccionar las Delegaciones de Policía.

Desde luego no se propone su reforma, sino simplemente inspeccionarlas debidamente.

COMENTARIOS

Se ha comentado mucho la ausencia, en el apeadero de Gracia, de las personalidades políticas y entidades en cuyo seno predomina el elemento catalanista.

Se sabe que á la reunión de esta tarde concurrirán los mismos elementos que ayer estuvieron en Capitania, llamados por el capitán general, y que son individuos que componen la Unión Monárquica Nacional, la Federación Monárquica Económica y la Liga Regionalista.

CORDERO ARRONTE

MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños.—Consulta de 11 á 1.
PAZ, número 2, segundo.—Tel. 1024.

DETENCIONES DE SINDICALISTAS

Se han practicado numerosas detenciones de significados sindicalistas.

Entre ellos figura Joaquín Ferrer, á quien se detuvo por suponerle complicado en atentados recientes y que hace dos días fué puesto en libertad.

Todos los detenidos lo han sido en virtud de pesquisas hechas por la Policía para descubrir á los autores de los atracos que se vienen cometiendo estos días.

Se asegura que entre los presos figuran complicados en atentados como el del Banco de Tarrasa y otros de importancia.

El general Losada dijo á los pe-

El marqués de Cortina salió para Canarias.

Los pescadores del Cantábrico piden la prohibición de las redes de arrastre y tarrafas.

EL MARQUES DE CORTINA A FUERTEVENTURA

Un inspector de Vigilancia visitó á última hora de la tarde de ayer al marqués de Cortina, para comunicarle la orden de que se ausentase de Madrid para dirigirse á Fuerteventura (Canarias).

El marqués de Cortina salió ya para Algeciras, desde donde se dirigirá á Canarias, á cumplir la orden de destierro.

LOS PESCADORES PROTESTAN DE UNA PETICION DE LOS PESCADORES
Madrid.—Ha llegado una numerosa comisión de pescadores del Cantábrico que viene a gestionar del Directorio la supresión de las redes de arrastre y de las tarrafas, cuyo empleo continuado está decastrando las especies de mayor rendimiento y son la causa de la gravísima crisis que atraviesa la industria de España en todo el litoral.

Los comisionados, acompañados por el conocido conservero de Santofía don Bernardino Sancristán, acudieron a pedir audiencia al presidente del Directorio.

Después visitaron las redacciones de varios periódicos, exponiendo el objeto de su viaje y los daños que produce a la clase pescadora la utilización de los elementos de pesca intensiva que están acabando con la principal riqueza de las playas del litoral Cantábrico.

NOTA OFICIOSA DE LA LEGACION CHILENA

Madrid.—En la Legación de Chile en Madrid se ha facilitado á la Prensa una nota oficiosa desmintiendo las noticias alarmistas publicadas por algunos periódicos, según las cuales se han producido alteraciones del orden público en Chile.

Añade la nota que la situación política en Chile está fijada por los movimientos y actuaciones que preceden siempre á las luchas electorales.

Termina diciendo que en aquella República sigue reinando la normalidad.

ACERCA DE LA DETENCION DE UN CONCEJAL DE UN CONCEJAL

Madrid.—La detención del ex concejal señor Martínez Reus, que fué Sindico del Ayuntamiento de Madrid, se debe á asuntos relacionados con el último empréstito municipal.

HOMENAJE A UN POETA

Requena.—Ha llegado el poeta y periodista señor Serrano Clavero, hi-

diólistas que le pidieron la lista de los detenidos, que estando en Barcelona el director general de Seguridad era á éste á quien correspondía el asunto.

PROCESADO ABSUELTO

La Sala segunda de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en favor de Francisco Alemán, á quien se suponía autor del asesinato de Miguel Ruiz, registrado en Villanueva y Geltrú.

LA CONFERENCIA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

En la Sala Mozart, aristocrático centro donde se celebran los más afamados conciertos, dió su anunciada conferencia el presidente del Directorio.

Desde mucho antes de la hora anunciada, el salón estaba lleno de un público numerosísimo y muy distinguido, en el que figuraban las Damas de la Cruz Roja, institución organizadora de aquel acto, señoritas de la aristocracia barcelonesa y numerosas personalidades.

A las seis y cuarto de la tarde llegó el marqués de Estella, á quien acompañaban el capitán general de Cataluña, señor Barrera, el gobernador de Barcelona, general Losada, el alcalde de la ciudad y otras autoridades.

Al aparecer el señor Primo de Rivera en la tribuna fué ovacionado entusiastamente por el público, que se había puesto en pie.

Comenzó recordando el marqués de Estella que hace un año, en aquel mismo local, dió una conferencia y prometió dar otra en el siguiente ciclo de conferencias.

Estoy satisfecho de haber podido cumplir mi palabra.

Cantó las virtudes de la mujer española y dijo que espera de ellas que contribuyan á la salvación de la Patria con la abnegación y el heroísmo de que tantas pruebas han dado en el curso de la Historia.

A continuación estudió la influencia de la mujer á través de las distintas épocas.

Dijo que antes del Cristianismo, la mujer era una cosa. La religión la ha redimido, haciéndola compañera del hombre, á quien alienta y da ánimos para que pueda vencer en la áspera lucha por la vida.

Puso ejemplos de las mujeres que con sus virtudes, con su talento y con el sacrificio de su vida han escrito páginas inmortales en la Historia de la Humanidad.

Refiriéndose á nuestros días, habló con gran elocuencia de la altísima misión que han desempeñado en la guerra europea las mujeres é hizo una fogosa apología de la virtud y del patriotismo de la mujer española, que tan sublimes ejemplos ha dado con motivo de nuestras campañas en Africa.

El señor Primo de Rivera fué aplaudido en los más brillantes períodos de la conferencia, que ha sido interesantísima, y al final se le hizo objeto de una prolongada y entusiástica ovación.

El marqués de Cortina salió para Canarias.

En la estación le esperaba el Ayuntamiento, el delegado gubernativo, otras autoridades y la Sociedad del Arte, con banderas. Puesta la comitiva en marcha, entre los aplausos y vítores del pueblo, se dirigió al Paseo de la Gloria, y después de un sentido discurso del señor Serrano hizo entrega al alcalde de la bandera nacional, que á petición suya, concedió el Rey á este pueblo.

SUBIDA DEL ACEITE EN MADRID

Madrid.—El aceite ha subido diez céntimos en litro.

El coronel Bahamonde, jefe de la Oficina de Abastecimientos, ha manifestado á los periodistas que la subida está justificada, puesto que los vendedores al por menor estaban vendiendo el aceite dos céntimos en litro más barato de como ellos lo pagaban y no podía tolerarse esta anomalía.

HOMENAJE AL GENERAL MARVA

Madrid.—Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el general Marvá, jefe del servicio de inspección en el Instituto del Trabajo y director del Instituto Nacional de Previsión, en cuyos organismos lleva más de veinte años promulgando mejoras para la clase obrera, la Junta del Instituto Nacional de Previsión le ha regalado un artístico pergamino, en el que se hace un elogio de los méritos del ilustre sociólogo y de sus iniciativas en favor del proletariado español.

MUERTE DE UN ANTIGUO TORERO

Madrid.—Esta tarde ha fallecido el antiguo y famoso banderillero de la cuadrilla del Espartaco, José Roger (Valencia), padre de los matedores de toros Valencia I y Valencia II.

FALLECIMIENTO DE UN CORONEL

Madrid.—Ha muerto en esta corte el coronel de Estado Mayor, destinado al Estado Mayor Central, don Víctor Martín.

CONFIRMACION DE UNA SENTENCIA

Madrid.—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia por la que la Audiencia de Madrid impuso la pena de muerte á Pablo Arcos, que asesinó vilmente, como se sabe, á un infeliz hijo suyo de corta edad, para unirse con una mujer de vida airada, que era su amante.

EL PASO DE PRIMO DE RIVERA POR ZARAGOZA

Zaragoza.—A las tres y media de la madrugada, con bastante retraso, ha pasado por Zaragoza el expreso de Barcelona, en que viaja el general Primo de Rivera.

El gobernador de Zaragoza, general Sanjurjo, salió hasta la estación de Sigüenza á esperar al presidente del Directorio, con el que vino depariendo hasta esta capital.

Los periodistas preguntaron al general Sanjurjo si durante el viaje habían hablado de asuntos políticos.

El general Sanjurjo contestó que su conversación con el marqués de Estella había carecido por completo de interés.

Negó rotundamente que hubieran tratado de asunto de alguna importancia, y dijo que carecían en absoluto de fundamento los rumores que circulaban acerca de la trascendencia del viaje del presidente del Directorio á Barcelona.

Añadió el general Sanjurjo que el viaje estaba dispuesto hace tiempo y lo motivan, primero, el que reside en Barcelona la familia del marqués de Estella, y segundo, que había prometido hacer mucho dar una conferencia que, había sido organizada por las Juntas de damas barcelonesas.

Cuanto se diga en otro sentido es absolutamente falso.

El catalán "ZARAGOZA" combatirán en Santander.

LAS CONFERENCIAS DE UNAMUNO

Bilbao.—En el Casino Republicano, que estaba atestado de público, ha dado una conferencia don Miguel de Unamuno.

Fuó presentado el conferenciante por el presidente del Casino, señor Sarabia.

Comenzó el ex rector de la Universidad de Salamanca por explicar el concepto de República.

Dijo que en España no existen republicanos. Los que se titulan republicanos están divididos en grupitos alrededor de hombres que son verdaderos felices.

Aludió á continuación á la revolución de septiembre, al destronamiento de Isabel II, á la elección y renuncia de Amadeo y á la Restauración.

Analizó el derecho divino y el constitucional y estudió las Monarquías de origen divino y las constitucionales, añadiendo que existen también Monarquías constitucionales que no se diferencian en nada de las Repúblicas burguesas.

Puso como ejemplo la Monarquía inglesa, que, aun siendo vitalicia y hereditaria, según la Constitución por que se rige, puede ser derrocada por el voto de las Cortes.

Terminó diciendo que es partidario de los políticos antiguos, aunque reconoce que son muy malos.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado la primera sesión del Congreso Nacional del Partido Socialista.

El secretario dió cuenta de haberse cumplimentado el acuerdo adoptado en la sesión anterior de dirigirse en un escrito al Directorio solicitando el indulto de Matheu y Nicolau.

Se aprobaron las gestiones del compañero Llaneza, que formó parte de la Comisión nombrada por el Directorio para resolver el problema de las primas al carbón.

Largo Caballero expuso la conve-

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Se anuncia la visita de los Reyes de Italia para el mes de mayo.

DIVISIONES EN EL FASCISMO
Roma.—El Congreso de delegados fascistas ha tenido un nuevo aplazamiento.

Esto se debe a las dificultades porque atraviesa el partido a consecuencia de existir muchas divisiones y haberse producido escisiones que cada día se acentúan más.

LA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

Roma.—Los Reyes de Italia piensan devolver, en la primavera, las visitas que les han sido hechas por los Reyes de Inglaterra y de España.

Aunque no están fijadas todavía las fechas del viaje regio, se dice que en abril irán los Reyes Víctor Manuel y Elena a Londres y que a Madrid llegarán en el mes de mayo.

GRAVE ACUSACION CONTRA NITTI

Roma.—"Il Popolo d'Italia", órgano de Mussolini, reproduce un documento oficial que se publicó en una obra editada recientemente.

El documento es de extrema gravedad y revela que Nitti, que durante la guerra estuvo en los Estados Unidos como delegado italiano, prometió a Wilson ciertas ventajas en el Adriático y le ofreció la proclamación de la República en Italia.

Dice el órgano oficial del jefe fascista que en el documento hay materia penable bastante para condenar a Nitti por el delito de alta traición.

INCENIO FORMIDABLE

Londres.—Ha estallado un formidable incendio en los muelles. Comenzó en los depósitos "Concordia", donde había almacenada gran cantidad de caucho.

El siniestro es el mayor que se recuerda desde hace muchos años en Londres. Las llamas alcanzan gran altura y forman una barrera de más de cuatrocientos metros. Están funcionando 70 bombas. No se puede calcular aún el alcance

de modificar la estructura de la Unión General de Trabajadores, introduciendo las modificaciones necesarias con arreglo á las exigencias actuales.

Dijo que en el último Congreso Internacional se había acordado establecer Federaciones Nacionales, clasificadas por profesiones é industrias.

El asunto dió lugar á un largo debate, en el que solicitaron muchas aclaraciones y explicaciones. Se aprobó la proposición, acordándose introducir las modificaciones á medida que lo permitan las circunstancias.

Terminado el orden del día, se pasó al capítulo de ruegos y preguntas, que careció de interés.

Por aclamación se acordó dirigir un cariñoso saludo al líder socialista Pablo Iglesias, haciendo votos por que se restablezca pronto totalmente y que pueda seguir muchos años aconsejando con su experiencia y su conocimiento del problema obrero á los trabajadores.

DOS MINEROS MUERTOS

Pueblo Nuevo del Terrible.—En la mina "Antolín", de Peñarroya, á consecuencia de un accidente ocurrido en el interior, murieron dos obreros. Parece que la desgracia ocurrió por el ahorro que la Empresa pone en las entibaciones.

Con este motivo se censura á los facultativos de minas del Estado, que cuando vienen á realizar una inspección, no ponen la atención precisa, pues la Empresa les procura alojamiento dentro de sus edificios, y parece que esto obliga á que no se ejerza la inspección con la escrupulosidad necesaria.

La Federación de Sindicatos ha pedido por telégrafo al Directorio que instruya una inspección obrera en las minas, ya que de las técnicas del Estado nada hacen en favor de los operarios, que tan expuestos están perder la vida.

BENAVENTE EN SEVILLA

Sevilla.—Ayer tarde fué obsequiado con un te, en el Círculo de Labradores, don Jacinto Benavente. Concurrieron distinguidas damas de la buena sociedad sevillana y personalidades. El ilustre comediógrafo fué muy agasajado.

Por la noche se celebró una velada en su honor en la Sociedad Benavente, y se puso en escena una obra de don Jacinto, que quedó muy complacido de la interpretación.

El ilustre dramaturgo ha visitado el Ayuntamiento de Leda.

En el Ateneo se celebró una recepción en su honor.

Fuó presentado por el famoso picador de toros y ex policía Memento, quien le dió las gracias por haber aceptado la invitación que se le hizo para visitar el pueblo.

Benavente dió las gracias por el homenaje que se le tributaba y ofreció regalar sus obras para la biblioteca del Ateneo.

Vías urinarias.—Secretas

DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones.
Dr. Solís Cagigal
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 4 y media.
SAN JOSE, 41 (HOTEL)

DE MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial que se ha facilitado á los periodistas dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas del territorio de nuestro protectorado en Marruecos.

DE MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial que se ha facilitado á los periodistas dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas del territorio de nuestro protectorado en Marruecos.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Se anuncia la visita de los Reyes de Italia para el mes de mayo.

DIVISIONES EN EL FASCISMO
Roma.—El Congreso de delegados fascistas ha tenido un nuevo aplazamiento.

Esto se debe a las dificultades porque atraviesa el partido a consecuencia de existir muchas divisiones y haberse producido escisiones que cada día se acentúan más.

LA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

Roma.—Los Reyes de Italia piensan devolver, en la primavera, las visitas que les han sido hechas por los Reyes de Inglaterra y de España.

Aunque no están fijadas todavía las fechas del viaje regio, se dice que en abril irán los Reyes Víctor Manuel y Elena a Londres y que a Madrid llegarán en el mes de mayo.

GRAVE ACUSACION CONTRA NITTI

Roma.—"Il Popolo d'Italia", órgano de Mussolini, reproduce un documento oficial que se publicó en una obra editada recientemente.

El documento es de extrema gravedad y revela que Nitti, que durante la guerra estuvo en los Estados Unidos como delegado italiano, prometió a Wilson ciertas ventajas en el Adriático y le ofreció la proclamación de la República en Italia.

Dice el órgano oficial del jefe fascista que en el documento hay materia penable bastante para condenar a Nitti por el delito de alta traición.

INCENIO FORMIDABLE

Londres.—Ha estallado un formidable incendio en los muelles. Comenzó en los depósitos "Concordia", donde había almacenada gran cantidad de caucho.

El siniestro es el mayor que se recuerda desde hace muchos años en Londres. Las llamas alcanzan gran altura y forman una barrera de más de cuatrocientos metros. Están funcionando 70 bombas. No se puede calcular aún el alcance

INFORMACION DE BARCELONA

La estancia del general Primo de Rivera en Barcelona.

El marqués de

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA AL DIA

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión para que han sido convocados los concejales por el alcalde, que se celebrará en la tarde de hoy y hora de las seis, se tratará de la instancia en que don Luis Gómez Gómez solicita la correspondiente licencia para instalar el servicio de agua en su nueva casa de la calle de Ruiz Tagle; acerca del escrito firmado por don Juan Urraca Revuelta en solicitud de que se le conceda autorización para derribar dos árboles en el paseo de Joaquín Fernández Vallejo, y sobre la petición hecha por don Julio Martín Fernández para que se le arriende un cajón del mercado cubierto. Además se dará cuenta de los informes de las Comisiones permanentes, se resolverá en las proposiciones que dirijan los concejales al Ayuntamiento y se someterá a la debida aprobación las cuentas de turno.

Tenemos entendido que el alcalde, señor Ponzal, tiene pensado proponer en esta sesión sean talados los árboles de la orilla izquierda del paseo de Posada Herrera y sustituidos por otros que se plantarán en sitios más cercanos a las fincas colindantes.

Se halla fijada al público, con el objeto de que puedan entablarse reclamaciones contra ella, la lista de los mozos del reemplazo actual que han de jugar la suerte en el próximo mes de febrero.

El número de los alistados, que no tiene carácter definitivo hasta el cierre de las listas, cuyo acto se celebrará en el segundo domingo de febrero, asciende a 247.

Pueden presentarse a recoger sus cartillas militares en la Secretaría municipal los reclutas Juan Názquez, Ignacio Venero, Luis Diego, Ignacio García, Ángel Rodríguez, Andrés Camino, Santiago Cayón, José Villar, Vicente San Miguel, Vicente Blanco, Manuel Ruiz, José González, Esteban Fernández y Manuel López Carrera.

REUNION DE LA JUNTA DE SANIDAD.
Bajo la presidencia del alcalde, don Carlos Ponzal, y con la asistencia del subdelegado de Medicina, don Isidoro Ruiz de Villa; del subdelegado de Farmacia, don Miguel Ángel Argumosa; del subdelegado de Veterinaria, don Cesáreo Varela; de los médicos titulares, don Pedro A. Revuelta y don Bernardo Velarde; del párroco, don Emilio Revuelta, y de los comerciantes don Ramón Ruiz y don Luis Merino, se ha reunido la Junta de Sanidad, acordando, después de tres horas y media de discusión: que cuando el estado de los enfermos domiciliados en el primer piso, izquierda, del número 40 de la calle de Joaquín Cayón (antes Onebrantada) lo permita, se proceda a la desinfección de la vivienda y a la clausura de ésta durante un plazo de dos meses; que por la Alcaldía se facilite a la Junta una detallada relación de los cubiles existentes en la ciudad, para que puedan ser inspeccionados por las Comisiones designadas, con el objeto de que informen éstas después acerca de cuáles deben de ser clausurados y cuáles no. Por último se adoptó la resolución de que se proceda al saneamiento de la poza en donde desaguan los residuos de las industrias lácteas.

LA SOCIEDAD GIMNASTICA CELEBRA JUNTA GENERAL.
En el teatro Principal, y previa convocatoria circulada al efecto, se reunió el lunes, a las seis y media de la tarde, en Junta general extraordinaria, la Real Sociedad Gimnástica, bajo la presidencia de don José Saro.

Abierta la sesión, el presidente explicó el objeto de la convocatoria, manifestando que de los dos asuntos a tratar en la asamblea debía aplazarse uno, por entender que en el comicio no estaba suficientemente representada la clase obrera, que es a la que más interesaba la cuestión, y, en su vista, se acordó convocar otra vez para el domingo próximo a Junta extraordinaria, en la cual se discutirá con amplitud el punto aplazado, que no es otro sino el que se refiere a "proposiciones sobre los medios ó formas de arbitrar mayores recursos a la Sociedad". Así, pues, quedó limitada la asamblea a tratar del primer extremo que figuraba en el orden del día; esto es, acerca del nombramiento de una Junta directiva accidental que sustituya a la que, por mandato imperativo de la Federación Regional, quedaba suspendida durante dos meses.

Al explicar este asunto, el señor Saro dijo que reconociendo la corrección y la caballerosidad con que siempre habían procedido sus compañeros de Junta, se hacía también con ellos solidario de la responsabilidad que pudiera alcanzarse, y, acto seguido, presentó la dimisión de su cargo de vicepresidente.

Pidió la palabra después el señor Muñoz y, concedida que le fué, rogó a todos los asociados que no admitieran la renuncia del señor Saro, requiriendo a éste amistosamente, y en términos afectuosos, para que continuase en su puesto. Presentó, además, a la asamblea una proposición que consiste en que durante el tiempo que dure la penalidad se hagan cargo de la Directiva de la Real Sociedad Gimnástica los vocales natos que determina el artículo 49 del reglamento, señores don Gabino Teira, don Fernando Sañudo, don Pedro Sañudo, don Luis Obregón, don Ignacio P. Canales, don José Molleda, don Pedro M. Gómez, don Jerónimo Ugarte, don Ramón Peña, don Víctor Elizondo, don Alfonso Pérez y el proponente, bajo la presidencia de don José Saro.

La proposición fué aceptada por unanimidad. El socio don Francisco Cayón hizo uso de la palabra para exponer que, si bien debe acatarse el castigo impuesto por la Federación Regional, no obstante quiere hacer constar en acta su protesta, por creer injusto el castigo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el presidente levantó la sesión a las siete y media de la noche.

REINOSA
ANTE EL ANUNCIO DE SUBASTAS PARA LA CONSERVACION DE CARRETERAS DE LA PROVINCIA

El suelto que EL CANTÁBRICO publicó el día 4 con referencia a los anuncios de subastas para la conservación y reparación de carreteras por la Jefatura de Obras públicas, ha dado motivo en esta villa a una nueva protesta por el estado de abandono en que se tiene la carretera que atraviesa Reinosa.

Sólo al desconocimiento de cómo se halla esta vía, puede atribuirse que no figure su arreglo entre las obras anunciadas, puesto que nadie dudará de que en gran parte se halla intransitable, debido a la mucha circulación de camiones, carros, autos y toda clase de vehículos.

Las cunetas vienen siendo desde hace tiempo depósito de inmundos barrizales, que, unido a la gran cantidad de barro que hay en las partes centrales, son la eterna pesadilla de cuantos transitan por las calles que ella comprende. Aun cuando el deseo unánime de la población es el de verla aduinada, pero como su realización pudiera ser denegada, por la sencilla razón de que aduinada se hallaba y no supo conservarse, bueno sería que entre tanto se destinara a su conservación una parte de la asignación destinada a ese objeto, aumentándose además el personal de camineros, puesto que los dos que existen no pueden hacer la labor necesaria.

El descongestionar esta travesía, única vía para el enorme tránsito de Reinosa, es de urgente necesidad, y entendiéndolo así va por momentos adquiriendo mayor consistencia la idea de construir una carretera paralela a la vía férrea, que se una a la general en los almacenes de pequeña velocidad.

En la mañana de hoy, y acompañado del primer teniente, jefe del puesto de la Guardia civil, ha salido para Valderredible el señor delegado gubernativo de este partido, comandante de Infantería don Prudencio Duarte.

Desde hace unos días se halla en esta, su pueblo natal, desempeñando los servicios de oficial de Correos, el estimado é inteligente joven Manolo Fernández.

EL CORRESPONSAL

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

En la Sucursal (Hernán Cortés, número 6) se hacen exclusivamente: Préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantía de fincas; ídem de valores, sin limitación de cantidad. Con garantía personal hasta 5.000 pesetas.

En la Central (Tantín, número 1) se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro obrero obligatorio.

En la Caja de Ahorros, instalada en la Sucursal, se abona hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

Horas de oficina: de NUEVE a UNA y por la tarde de TRES a CINCO.

Entre flores vive la mujer defendida por el ARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas; a la inapetencia sucederá un excelente apetito y vencerá definitivamente la debilidad, volverá a sí ser todos los esplendores de la juventud.

Más de 80 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Evacuación fácil que no da lugar a ningún resaca. Laboratorio HIPOFOSFITOS SALUD s. r. l.



CABEZON DE LA SAL

El alcalde, señor Quintanilla, acaba de publicar un bando que, por lo visto, va a hacer cumplir a rajataba, castigando con mano dura a los infractores.

Nos parece muy bien todo lo que en el bando se prohíbe, tal como la blasfemia, canciones obscenas y toda clase de actos inmorales, y lo de prohibir a los acaparadores el efectuar compras los días de mercado en las afueras de la villa, con grave daño del vecindario, es una medida acertada, pero que hay que llevar a la práctica, castigando duramente a los desaprensivos que faltan a esta disposición.

Con lo que no estamos conformes es con el cierre a las diez de la noche de los llamados cafés económicos, por el daño que se les ocasiona a los dueños, pues sabido es que estos establecimientos, cuando tienen algo de negocio es los sábados y domingos, y ya que se les aumenta la contribución en un cuarenta por ciento, hay que dar a estos comerciantes alguna facilidad. Entendemos, por tanto, que esta disposición debe ser inmediatamente modificada en el sentido de que se les consienta tener abierto hasta las once de la noche, por lo menos.

De esperar es que el señor alcalde se apresure a atender tan justa reclamación.

Hemos de hacer constar que el donativo de 500 pesetas hecho por la Sucursal del Banco Mercantil, en esta villa, ha sido hecho para los pobres de Cabezon y no del Ayuntamiento, y decimos esto porque, según se nos dice, el alcalde lo había interpretado en el sentido de que era para todos los del término municipal. Y ya que de este asunto nos ocupamos, nos parece que estamos en la época más oportuna para hacer llegar a manos de los menesterosos las referidas pesetas, y lo que debe hacer el señor alcalde es ponerse de acuerdo con el señor regente de la parroquia, don Aurelio Peña, para hacer la distribución del donativo en la forma más equitativa que es lícita conveniente, y debe ser de acuerdo con el señor regente por ser éste señor gran conocedor de las personas que más lo necesitan.

Ha regresado de Irún el reputado doctor en Medicina, don Vicente Arines, habiendo dejado ya a su señora madre en estado satisfactorio, lo que celebramos.

En el mercado celebrado hoy, 6 de enero, de 1924, se han vendido a estos precios los artículos siguientes:

Alubias: riñón, canaria y roja, a peseta el kilo.
Idem blanca, a 0'70.
Cebollas, clase primera, a 8 pesetas el ciento.
Castañas, a 3'50 el celemin.
Gallinas, de 5 a 8 pesetas una.
Huevos, de 3 a 3'50 la docena.
Limones, de 5 a 6 pesetas el ciento.
Maíz, a 35 pesetas los 100 kilos.
Naranja murciana, a 8 pesetas el ciento.
Pollos y gallos, de 3 a 14 pesetas uno.
Patatas, de 3 a 3'50 la arroba.
Repollitos, de 0'35 a 1'50 uno.
Peras y manzanas, de 3 a 4 pesetas la arroba.

Corderos y cabritos, lechazos, a precios convencionales, según clase y tamaño.

EL CORRESPONSAL

BARREDA

NOTICIAS VARIAS

La muy culta y bella señorita Emilia Ruiz, profesora de primera enseñanza, cuya aplicación y aprovechamiento fué notorio durante los cuatro cursos de su carrera en la Normal de Santander, ha marchado a Madrid para ampliar sus estudios como alumna del Museo Pedagógico Nacional.

Deseamos a la culta profesora que deje en la corte sentado tan buen pabellón como el que dejó colocado en Santander.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al apreciable amigo don Celestino Castañeda, por haber llegado a la categoría de abuelo, enhorabuena que hacemos extensiva a los jóvenes esposos doña Angélica Castañeda y don Felipe Martín, estimados convencios y padres del recién nacido.

También felicitamos a los jóvenes María Piney y Constantino Iglesias, ambos vecinos de esta localidad, por su reciente enlace matrimonial, verificado hace unos días en Roiz.

EL CORRESPONSAL

CABUERNIGA

El corresponsal en Ruente de este periódico; a quien no tengo el gusto de conocer, publica en el número 10.835, correspondiente al 6 del actual, un suelto en el cual pretende justificar la forma en que las cuarenta y tantas mil pesetas del Ayuntamiento de Ruente estaban depositadas en un Banco de Santander; en una palabra, que esas pesetas, en vez de estarlo a nombre del referido Ayuntamiento, estaban a nombre del digno y culto secretario de aquel Ayuntamiento. Y por lo que se desprende del celoso corresponsal, el depósito estaba bien hecho en la forma citada.

Vamos por partes: Aquí nadie ha fantaseado, pues era una realidad el que las pesetas estaban a nombre de don Julio Conde, como el mismo corresponsal afirma. ¿Dónde está la fantasía?

El que la cantidad no llegue a 45.000 pesetas es un asunto de poca monta, aunque las pesetas montan un rato largo.

El secretario de un Ayuntamiento, nos ha dicho otro secretario (pues en ley Municipal no estamos fuertes) no puede ser fador del depositario, pues esa misma ley lo prohíbe terminantemente.

Para hacer un depósito provisional, y hacerlo legalmente, puede ser provisional a nombre de la Corporación hasta la fecha en que fuere ó se pudiese disponer de ellas.

Y en cuanto a que en el Banco estaban las pesetas más seguras que en las arcas municipales, lo creemos.

Y por último: que el Ayuntamiento haya debido al secretario importantes cantidades no es obstáculo para que, si hay responsabilidad por tener fondos del Municipio a su nombre, atienda la pena en que haya podido incurrir.

EL CORRESPONSAL

ASTILLERO

LA BENEMERITA PRESTA UN IMPORTANTE SERVICIO.

De algún tiempo a esta parte se venían cometiendo en algunos pueblos de estos contornos diferentes robos, y cuantas gestiones realizaba la Benemérita con su celo acostumbrado resultaban infructuosas, debido en parte a la poca asistencia que de ordinario se presta a la justicia en el esclarecimiento de hechos delictivos.

Recientemente, y por el sargento retirado de la Guardia civil don Enrique Curto, se notificó al cabo comandante de este puesto que en un prado sito en el barrio de La Habanera, propiedad de nuestro convencido don Adolfo Jiménez, y entre unos montones de junco, se habían encontrado por un criado de dicho señor algunas cajas que contenían calzado, boinas, medias y otros varios objetos. Con tales noticias, dispuso el cabo la oportuna vigilancia en las inmediaciones del punto donde fueron encontrados los objetos mencionados, que desde el primer momento se supuso fundadamente eran producto de algún robo, con objeto de sorprender al ó a los ladrones.

En efecto: a altas horas de la noche del sábado último, los guardias divisaron a un sujeto que se dirigía al sitio indicado; pero aquél debió apercibirse de la presencia de los beneméritos y emprendió veloz carrera, no pudiendo ser detenido, pues la oscuridad favoreció su fuga, dejando abandonado en su huida un tapabocas, que sirvió para seguir una pista.

No desmayó la Benemérita por el fracaso, sino que le sirvió de acicate para seguir con más interés sus gestiones, que han sido coronadas por un feliz éxito. Continuando aquéllas en los días del domingo y lunes, lograron detener en la estación de Adarzo, al intentar tomar el tren, a un sujeto que dijo llamarse Pedro Arroyo Blas, de veintinueve años, soltero, natural de Salas de los Infantes (Burgos), sin residencia fija. La detención se llevó a cabo por el celoso cabo comandante de este puesto, don Gregorio Alonso Fustel, y guardia segundo Casimiro Liaño López, en la tarde de ayer.

Sometido el detenido a un hábil interrogatorio, se confesó autor de varios robos, entre otros los realizados no hace mucho tiempo en este término, que son los siguientes: cuatro de aves a varios vecinos de Astillero y Guarnizo, dos en unas zapaterías de Camargo y Maliaño, uno en una taberna de Pontejos y un intento de robo en otra tienda de Camargo. Se espera descubrir otros robos realizados por el detenido, que, como se ve, es un sujeto bastante aprovechado, y a quien se le han

ocupado los siguientes objetos: ocho gorras, 46 pares de medias de seda é hilo, cuatro kilos de chorizos, cuatro de turrón, cuatro trajes de paño, un peso pequeño, siete camisetas, un surtido envoltorio con útiles de barbería, 24 pares de calcetines, una maleta, una manta-tapabocas, un reloj de níquel, cuatro pares de botas, dos de alpargatas y diferentes objetos de bisutería; en total, un verdadero bazar ambulante, sin contar los muchísimos objetos que, según confesión del detenido, ha enajenado durante el largo tiempo que venía dedicándose a tan lucrativa industria, que sólo tiene una quebra: el picaro tricrónico, que a la corta ó a la larga da al traste con todas las combinaciones mercantiles.

El aprovechado industrial, con el correspondiente atestado y objetos reseñados, fué entregado a este Juzgado municipal.

Merece plácemes la hábil actuación de la Benemérita de este puesto y gustosos se los tributamos, pues por experiencia sabemos lo que cuesta el esclarecimiento de esta clase de hechos y la lucha que hay que sostener para desenmascarar a la gente del hampa, que, por desgracia, tiene muchos amparadores, y esperamos que los dignos jefes de esta Comandancia sabrán proponer para una recompensa a sus subordinados, que una vez más han sabido elevar el justo prestigio de que goza la benemérita institución, "esencialmente benéfica y protectora".

LOP.

LIÉRGANES

Tras un día lleno de luz y esplendor, con que nos obsequiaron los Magos, y en el que todos nos echamos a la calle a disfrutar del astro rey, hallándose con tal motivo sumamente concurridos paseos y bailes, y en los que la gente joven se entregó con todo deleite en brazos de Terpsicore, nos visita de nuevo el agua, el viento y el granizo.

SESION MUNICIPAL

A las 9.45, y con escaso público, celebra sesión nuestro ínclito Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, don Casimiro Cobo Córdoba, y con asistencia de los concejales señores Lavín, Agudo, Quintanilla (Francisco), Laso y Quintanilla (Julían).

Leída el acta de la sesión anterior queda aprobada por unanimidad.

A continuación se entra en el orden del día, procediendo el secretario, señor Valcázar, a la lectura de varios asuntos que el mismo abarca, aprobándose el pago de una factura que por suministro presenta el industrial don Benigno Riaño, y pasando a estudio de la Comisión de Hacienda, y otra, presentada por el portero municipal referente a gastos ocasionados por estancia y custodia de varios individuos.

Seguidamente fueron leídas solicitudes de don Ricardo Cagiga y don Ventura Cubria interesando se les conceda la vecindad, siendo ésta denegada por considerar que no llevan los interesados el tiempo que señala la ley de estancia continuada.

Previas brevísimas consideraciones expuestas por el señor secretario respecto a la instancia presentada por don Eugenio Agudo Villalriego, interesando autorización para construir un murete circundante de su finca, con el fin de evitar corrimientos de tierras, se acuerda conceder la citada petición, oficiando a la Junta Administrativa de Pámanes, a los efectos de deslinde.

Dada lectura de un documento suscrito por varios vecinos de Pámanes, dando cuenta de haber sido destruidas varias carreteras vecinales por la Sociedad Minas de Heras, se acuerda oficiar a la citada entidad minera para que verifique urgentemente la reparación de las mismas.

Y, por último, con la lectura de varias denuncias sobre cerramientos arbitrarios, en cuyo asunto se sustenta el criterio emitido por el secretario de poner coto a esto con toda energía, llegando si es preciso a exigir responsabilidades, levanta la sesión el alcalde por no existir más asuntos de que tratar.

AMAGO DE INCIDENTE

Al levantar el señor alcalde la sesión, y en el preciso momento de terminar el secretario de dar la norma conveniente a seguir para el último asunto tratado, el concejal don Andrés Lavín, con una oportunidad digna de nuestro aplauso y dándose cuenta de que a la primera autoridad se le había pasado por alto, pronunció la consabida frase de: "¡Alguno de los señores del público desea exponer algo?" A cuya invitación surgieron dos vecinos que recababan se les manifestara el motivo de haber sido denunciados; y hallándose el señor secretario confesándose, se adelantaron el alcalde y el primer teniente y en tonos un poco violentos trataron de prohibir que se hablara, siendo acogida esta extemporánea actitud con visibles muestras de desagrado por parte del público.

NUESTRO SENCILLO COMENTARIO
Es muy de lamentar que las autoridades, prescindiendo de la práctica de una disposición legal, a la que el público se acoge para hacer valer un derecho, pretendan cercenar éste de la forma en que se verificó en esta sesión, cuando, lejos de verificarse así, debieron tomar muy buena nota de la lección que, tal vez inconscientemente, les daba otro compañero de corporación, y considerar que este procedimiento siempre surte efectos contraproducentes.

ESPINO

POTES

TOMA DE POSESION
Han tomado posesión de sus respectivos cargos los nuevos jueces municipales nombrados por la Audiencia Territorial de Burgos, pasando a prestar sus servicios en la siguiente forma:

Cillorigo: don Mariano Riaño Fernández; suplente, don José Fernández Cotera.

Camaleño: don Jerónimo Prieto Compadre; suplente, don Vicente Celis Calvo.

Cabezón de Liébana: don Félix Peral Cosío; suplente, don Fidel Uribe Cos.

Pesaguero: don Matías Cagigal Galmare; suplente, don Juan Martínez Encinas.

MERCADO
Pocos mercados se han visto en Potes tan flojos como el del pasado lunes. El motivo fué la pertinaz lluvia, pues no cesó un momento de caer agua, impidiendo con esto que salieran muchos de los aldeanos de sus pueblos para acudir a él.

BANDO
De orden del señor delegado gubernativo, ha publicado un bando nuestra Alcaldía, para que dentro de veinticuatro horas presenten en la misma, todos los comerciantes de ultramarinos, una relación detallada de cuantas existencias tengan en sus respectivos comercios.

CINE
Se está proyectando en nuestro teatro una cinta, en quince episodios, que lleva por título "El secreto negro". Estos episodios están resultando muy interesantes; el público sigue con extraordinaria atención el desenlace. Con este motivo, las localidades se agotan al poco tiempo de abrir la taquilla.

EL CORRESPONSAL

HOZ DE ANERO

¿Y EL ARREGLO DE LOS CAMINOS?

Ya se ha fijado en los sitios de costumbre el bando disponiendo que se reparen los caminos vecinales, pero son pocos los vecinos que han comenzado a hacer las prestaciones en los debidos lugares. Verdad es que el tiempo se halla cada vez peor y las enfermedades por estos pueblos se han desarrollado de una manera alarmante. De todos modos, algo se hubiera adelantado si, aprovechando algún rato de calma, se taparan los baches que existen en muchos sitios. Si la época invernal no mejora, seguiremos embarrancados hasta la rodilla, destrozando nuestro calzado y patinando por las resbaladizas pendientes.

¿Son muchos los caminos que necesitan arreglarse? En Hoz de Anero tenemos los siguientes: el que va desde el barrio de "El Castañal" hasta el barrio de "El Arroyo"; el de "Vallejo"; el ramal que existe desde la casa de doña Josefa Matanzas hasta la estación; el callejo que, empezando en "La Paraya", termina en el barrio de "La Vega"; la carretera que existe desde "El Cerrillo" hasta "La Sota"; el camino que hay entre las viviendas de don Victoriano Fernández y don Julián Martínez, en San Pantaleón; el ramal de carretera desde este barrio al de "El Arroyo"; el trozo desde la casa de don Manuel Trueta al "Molino de la Herrería"; la subida desde la iglesia hasta el cementerio; todos los caminos transitables del barrio de Laza, Estradas y otros.

DOS FELICITACIONES

Dedicadas la una al respetable y digno párroco del pueblo de Cubas, don Melchor Salazar, y la otra a mi cordial amigo, residente en Villaverde de Pontones, don Gaspar Bezanilla, con motivo de ser su fiesta onomástica el 6 del corriente.

Les deseo muchas felicidades en el día de los Santos Reyes Magos y que el Señor les dé mucha salud para disfrutarlas.

EL CORRESPONSAL

BANCO MERCANTIL

SANTANDER
Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezon de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Pontefrada, Ramales, Reinosa, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

Capital 15.000.000 de ptas.
Desembolsado 7.500.000 —
Fondo de reserva 9.425.000 —

Caja de Ahorros (A LA VISTA 3 por 100, CON LIQUIDACIONES SEMESTRALES DE INTERESES).

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras, documentarias ó simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones.

Operaciones en todas las Bolsas. Depósitos de Valores libres de derechos de custodia. Caja de seguridad para particulares.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

HOTEL DE PARIS
MADRID
Desde hoy rebaja del 50 por 100
HABITACIONES DESDE 6 PESETAS

MARITIMAS

EL MUELLE PARA EQUIPAJES

Repétidas veces, desde estas columnas, hemos pedido a la Junta de Obras del Puerto la construcción de un muelle cubierto, inmediato al de los trasatlánticos, y nuestras continuas excitaciones tenían un sólido fundamento, que dicho organismo ha tenido que reconocer, porque estaba inspirado en un legítimo deseo de mejorar los servicios para el pasaje en este puerto.

El acuerdo de la Junta de construir un muelle cubierto destinado al reconocimiento de los equipajes de mano, es una necesidad que no puede eludirse.

Los reconocimientos e inspecciones en los entrepuestos y pasillos de los barcos, al mismo tiempo que se hace el desembarque, es, además de engorroso, molesto y sólo disculpable en días de mal tiempo, y practicarlos sobre el muelle, a la vista de los curiosos y pasajeros, dice poco en favor de los servicios del puerto.

Lo que ya no nos parece bien es que la construcción del muelle aduanero cubierto, en la zona comprendida entre las machinas del Norte y de Comillas, sea una obra provisional.

Hágase la obra, pero deséala carácter definitivo, y con ello se economizará tiempo y dinero la Junta, y al menos se dotará al puerto de un servicio que hace mucho tiempo debiera existir.

NUEVO CAPITAN

Ha sido autorizado el cambio de capitán del trasatlántico de la Española, "Reina Victoria Eugenia", a favor de don Amadeo Rodríguez Aparicio.

EL "OROYA"

Se espera que de hoy a mañana recale en este puerto el trasatlántico inglés "Oroya", que procede del Pacífico por el Canal de Panamá, y Habana.

Dejará aquí algunos pasajeros, siguiendo después a Liverpool.

RECOMPENSA MEREcida

Ha sido nombrado gentilhombre de Cámara de Su Majestad, el capitán de fragata don Francisco Javier de Salas.

Nuestra enhorabuena a tan distinguido y buen amigo.

EL TIEMPO

A pesar del brusco cambio de tiempo, el estado del mar no impidió ayer hacerse a la mar a los barcos costeros.

A la vista del puerto cruzaron durante el día algunos vapores mercantes.

Los pesqueros no hicieron marea, por la inseguridad del tiempo.

A FILAS

Por las autoridades de Marina de este puerto han empezado a cursarse las órdenes de incorporación del primer grupo de inscriptos que ingresarán este mes al servicio de la Armada.

Las órdenes son para que se presenten en la mañana del día 26, para emprender viaje por la tarde a El Ferrol.

LOS RESTOS DE UN NAUFRAGIO

Se ha confirmado el hallazgo de restos del vapor bilbaíno naufragado hace pocas semanas en el Sardinero.

Los restos de aquel buque han sido encontrados en la costa, donde embarrancó el vapor inglés "Kara".

TRASATLANTICOS DE SALIDA

Tienen anunciada su salida de este puerto para los de América, durante el primer mes del año, los siguientes trasatlánticos:

Día 13, el "Poland", para Habana y Nueva York, nueva línea de emigración.

El 16, trasatlántico holandés "Edam", para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Día 17, "Infanta Isabel", de Piniños, viaje extraordinario a la Habana.

Día 19, "Alfonso XIII", para Habana y Veracruz.

Día 22, "Flandre", para los mismos puertos.

Día 23, "Hanna Skogland", para Buenos Aires, nueva línea.

Nº 27, "Oroya", de la línea del Pacífico, con la escala de la Habana.

Día 29, "Holsatia", alemán, para Cuba y Méjico.

Todos estos buques llevarán pasaje.

EL RECLAMO, vende barato?

Preguntádselo a una de las numerosas personas que han tenido la atención y la suerte de comprar en esta Casa y ella os contestará.

GENEROS DE PUNTO : CONFECCIONES Calle de Juan de Herrera.

Beneficencia provincial.

Movimiento del personal ocurrido en los Establecimientos de Beneficencia durante el mes de diciembre último:

HOSPITAL

Existían del anterior 215; ingresaron 175; fueron baja: por curación, 45; por defunción, 27; quedaron en fin de diciembre, 111 varones y 100

hembras. Total, 211. Fueron operados y curados sin causar estancia a razón de 34 diarios.

CASA DE CARIDAD

Quedaron 516; ingresaron 9; fueron baja: por reclamación, 7; por defunción, 2; existencia en fin de diciembre, 257 varones y 259 hembras, Total, 516.

CASA DE EXPOSITOS

Existían 535; ingresaron 12; fueron baja: por reclamación paterna, 3; por defunción, 17; quedaron en fin de diciembre, 249 varones y 278 hembras, Total, 527.

MANICOMIOS

Quedaron en el provincial de Valladolid y otros en el mes anterior, 221; ingresaron 5; fueron baja: por defunción, 3; existencia en fin de diciembre, 137 varones y 86 hembras, Total, 223.

Se hallan en tramitación cinco expedientes relacionados con igual número de dementes acogidos en este Hospital para su conducción al Manicomio.

En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo, existían y continúan 8.

BAGAJES

En la capital se expedieron órdenes para 22 servicios verificados.

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFE—RESTAURANT de JULIAN GUTIERREZ

Máquina americana "Omega" para la producción del Café Express.—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Callos a la Española.

MÓNICA MEYER

MODISTA BLANCA, NUMERO 8, 1.º

Cal, Teja y Ladrillo

Píase directamente a la fábrica LA COVADONGA, Muriedas.—Teléf. 45-04.

Cervecería MUNDIAL BAR

Casa especial en cervezas, sanwichs y mariscos.

Plato para hoy: Lengua a la Italiana.

AUTOMOVILISTA

Por CINCUENTA CENTIMOS diarios, lo mismo en invierno que en verano, estará su automóvil en jaula independiente en el GRAN GARAGE SARDINERO.—Teléfono 20-35.—Servicio permanente.—AGENCIA EXCLUSIVA DE ARTICULOS BOSCH.

BOLSAS

MADRID

Table with columns for Interior F., Exterior F., Amortizable 1920 F., Tesoros Enero, Febrero, Octubre, CÉDULAS, ACCIONES, and OBLIGACIONES. Includes values for Banco de España, Hispano Americano, and others.

serie, nacionalizada, 6 por 100, pesetas 5.000 a 101.71.

Idem Villaiba a Segovia, especiales, 4 por 100; 12.500 pesetas, a 71,75.

Idem Madrid, Zaragoza y Alicante, serie F, 6.000 pesetas, a 87.

Idem idem idem, 6 por 100, 5.000 pesetas, a 97.

Idem idem idem, 6 por 100, 5.000 pesetas, a 84,75.

Idem idem idem, 6 por 100, 5.000 pesetas, a 98,75.

Electra de Viesgo, 6 por 100, pesetas 12.500, a 97.

Compañía Trasatlántica, 50.000 pesetas, a 104,60.

Sanlader, 8 de enero de 1924.—El adjunto de turno, ALEJANDRINO CARCABA.

RETRATOS DE NIÑOS

JULNAY, Amós de Escalante, 10.

Grandes fábricas de cerámica

S. A. "LA ALBERICIA"

Materiales de tejería mecánica. Productos refractarios. Gres de todas formas y dimensiones. Piezas para saneamiento (bajas, sifones, inodoros, etcétera).—Teléfono número 363.

Pescadores

comprad los motores marinos marca YEREGUI, que son los más acreditados, los más seguros y los más económicos en el consumo; únicos que ofrecen garantía absoluta.

NUEVOS MODELOS DE 1924 Potencias de 3 a 24 HP., en uno, dos, tres y cuatro cilindros.

Precios sin competencia, desde 1.200 pesetas en adelante.

Fábrica: YEREGUI Y COMPÑIA (ZUMAYRA) Representantes en Santander: José María Mendiguren, constructor de embarcaciones.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel.

AMOS DE ESCALANTE, número 4.

Espectáculos

TEATRO PEREDA.—Compañía de Ricardo Puga.—A las diez y cuarto: debut de la compañía con "La locura de don Juan" (estreno).

A las seis: primera y segunda jornada de "La hija de los traperos".

SALA NARBON.—Desde las seis: "Los diamantes de Rosina".

PABELLON NARBON.—Desde las seis: "Un millón por una cena" y "Nicomedes, turista".

CASA BASAVE

BLANCA, 14—ANICETO PEREZ (Sucesor)—TELÉF. 5-25

Rebajas de precios por todo este mes. Esta importante casa, está obteniendo un clamoroso éxito en sus ventas por las rebajas de precios que hace en los infinitos artículos que tiene a la venta.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Subdirección en Santander y su provincia Don Paulino García del Moral e Hijo MUELLE, NÚMEROS 7 Y 8.

SASTRERIA INGLESA EDUARDO LINARES

Géneros garantizados. Maestro cortador de primer orden.

PUNTE, 4 TELÉFONO 132

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNID S Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de viajeros.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

En Santander: Don J. Ramón de la Sierra, Muelle, 15.

SKOGLAND LINE

Grandes vapores-correros noruegues VIAJES DIRECTOS, RÁPIDOS Y ECONÓMICOS DESDE SANTANDER A BUENOS AIRES

El día 23 de enero saldrá de Santander el magnífico y nuevo vapor correo (salvo impedimento imprevisto)

HANNA SKOGLAND

admitiendo carga y pasajeros de primera clase, tercera en camarotes y tercera ordinaria, con destino a BUENOS AIRES.

PRECIOS DE LOS PASAJES Primera clase... 1.437,75 pesetas. Tercera (en camarotes cerrados)... 422,80 — Tercera (en camarotes abiertos)... 422,80 —

En este precio están incluidos todos los impuestos. NOTA.—Los niños de dos a diez años pagarán medio pasaje; los menores de dos años, uno gratis por familia; los demás medio pasaje.

En estos vapores los pasajeros disfrutan de comida a la española, llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

También llevan médico español, cuyo servicio es gratuito AVISO IMPORTANTE.—Todos los pasajeros menores de quince años necesitan la partida de nacimiento del Registro Civil.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten en estas oficinas a recoger sus billetes con cuatro días de antelación a la salida del vapor.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente en Santander FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado 38.—SANTANDER.

Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES Servicio rápido de pasajeros cada veinte días, desde

Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Table with columns for destination (HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, NUEVA ORLEANS) and departure dates (16 de enero, 6 de febrero, 25 de febrero, 19 de marzo, 30 de marzo, 9 de abril).

admitiendo carga y pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Table with columns for DESTINO, 1.ª clase, 2.ª económica, 3.ª ordinaria. Includes prices for HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, and NUEVA ORLEANS.

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.

TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE IDA Y VUELTA, CON UN IMPORTANTE DESCUENTO.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además, de magníficas COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

SE RECOMIENDA a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO DÍAS de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente en SANTANDER y GILÓN, don FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telégramas y telefonemas FRANGARCIA.—SANTANDER.

Advertisement for Philips light bulbs. Features three types: ARGENTA (Opalin), 1/2 WATIO (Barata), and LUZ SOLAR (Azulado). Includes text: 'DE CRISTAL OPALIN LA MAS DECORATIVA LUZ MAS HERMOSA', 'LA MAS BARATA EN SU VERDADERO COSTE', 'DE CRISTAL AZULADO PARA DEBILES DE LA VISTA Y ESCRITORIOS'. Contact: ADOLFO HIELSCHER, S. A. MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198.

Advertisement for Fosfonio Nuxado. Text: '1000 Plus se darán'. 'a una obra de caridad, si el Fosfonio Nuxado, nuevo reconstituyente para los nervios y la sangre, empleado por más de cuatro millones de personas, no aumenta las fuerzas de las personas debilitadas, deprimidas y rendidas por el cansancio, al menos en un 200 por 100 en diez días.' 'Se vende en todas las buenas farmacias y centros de específicos, y en Diaz F. y Calvo, Blanca, número 15; farmacia Matorras, San Francisco, número 22; E. Pérez del Molino, plaza de las Escuelas.'

Advertisement for Holland America Line. Text: 'Holland America Line GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES Servicio rápido de gran lujo y económico a los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.' 'Saldrá de Santander, el día 30 de MARZO, el nuevo y hermoso trasatlántico holandés' 'VOLENDAM de 26.500 toneladas de desplazamiento. Verdadero palacio flotante' 'gemelo del VEENDAM, conocido ya en este puerto, admitiendo toda clase de carga y pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase, para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.' 'Precios muy económicos, con descuentos a familias, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios públicos, religiosos, etc., etc.'

Advertisement for Matilde Cimiano. Text: 'Heridas, quemaduras, grietas de los pechos, rozaduras, granos, úlceras, y enfermedades de la piel, se curan, cicatrizando inmediatamente, con el CICASEPTITICO LIRAS. No se nega la jeringa y no hace falta fundir al darlo. Muestra de ensayo a médicos que lo soliciten. Venta en Santander: Diaz F. y Calvo, Blanca, 45; Pérez del Molino y Compañía, plaza de las Escuelas.—En Reinos: farmacia de los señores Alonso y Morante y farmacia de Rocío de los Molinos.—En Torrelavega: farmacia de Hijos de Caño, Antonio Cayón, José Cobo y Luis Matesanz.—En San Vicente de la Barquera: don V. Velarde.—En Llanes: don Benito Buj, droguería.—En Comillas: farmacia de Hijos de Villegas.—En Potes: farmacias de Soberón y de Romualdo González.'

Advertisement for ADELFA PILA. Text: 'Profesora en partos. Masajista.—Hospedaje embarazadas.—Últimos adelantos.—Consulta gratis lunes y sábados.—Concordia, 7, triplido. Teléfono número 3-44.' 'Aviso al público' 'Muebles nuevos: Casa Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precio.—Juan de Herrera, 2.' 'SIN ENGAÑO' 'El que por quince duros quiera un estupendo gabán hecho a medida y forma que se elija, visite el taller de GRESPO. LIBERTAD, 4, tercero.' 'JUGUETES' 'casi regalados, procedentes de una quiebra. Saldo infinidad de juguetes. Muñecas desde 40 céntimos. Horas de venta: de 10 a 1 y de 5 a 7. EL ARCA DE NOE.—Velasco, núm. 17.'

Advertisement for MUEBLES. Text: 'á plazos y al contado vendense muy baratos en "La Sevillana Artística", calle Cuesta, 3, y Primera Alameda, 28.' 'SE ALQUILA piso amueblado, sitio céntrico, con baño, gas y sol. Informes: Admón.' 'GRANJA AVICOLA "MILAGROS"—Peñascastillo.—Servicio a domicilio de huevos del día.—Desde el 15 de enero, huevos para incubación, Orphington blanca Rhode roja, Leghorns blanca, Castellana negra, a 8 pesetas docena. Encargos: Papelería Pico, San Francisco 17.'

Advertisement for SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS. Text: 'SE ALQUILA piso amueblado, sitio céntrico, con baño, gas y sol. Informes: Admón.' 'SE VENDEN puertas, escalera, mostrador roble americano, fresquera, lucernas hierro, montacargas con motor de 6 caballos 300 voltios y una caldera cobre y botellas vacías. Informa el Hotel Gómez.' 'SE VENDE una casa y varias tierras en el pueblo de Suances. Informa esta Administración.' 'OFRECERSE montador de calefacción e instalaciones de saneamiento, práctico en ambos trabajos. Trabajando a prueba en taller. Certificados de importantes Casas de Madrid Trabajo por cuenta propia. Dirigirse G. L. Carbajal, 9, quinto.' 'GRAN LIQUIDACION de loza, vajillas, copas y vasos, en el almacén de muebles de Matib, Alameda Primera, 26.'

SE VENDE una camioneta Ford, seminueva, en buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

SARNA, curación veinticuatro horas, usando Sulphosal Cledera (sin baños); cura pronto eczemas, herpes, picosores, sarpullidos. Farmacias: 3 pesetas. Droguería de Diaz F. y Calvo.

PAQUITA enseña bailes de salón en un mes; clase económica, de 6 a 8. Pensión Margarita de Cipriano Sánchez, Sardinero.

MUCHACHA con buenos informes, se necesita para todo trabajo en casa de matrimonio solo, Burgos, 22 y 24, primero, izquierda.

SE ALQUILAN hermosas habitaciones amuebladas, con agua y luz, y se admiten huéspedes en todo tiempo. Buena cocina y precios módicos. "La Madrileña", Salces, Reinosas.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO señoritas de Rodríguez.—Internas, medio-pensionistas y externas.—Suursal en el Sardinero: Luis Martínez, "Villa Rodríguez".

SE OFRECE dependiente de peluquería. Informan, Colón, 15, mansarda, derecha.

CASA AMPLIA alquilo en Muriedas. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN puertas, escalera, mostrador roble americano, fresquera, lucernas hierro, montacargas con motor de 6 caballos 300 voltios y una caldera cobre y botellas vacías. Informa el Hotel Gómez.

SE VENDE una casa y varias tierras en el pueblo de Suances. Informa esta Administración.

OFRECERSE montador de calefacción e instalaciones de saneamiento, práctico en ambos trabajos. Trabajando a prueba en taller. Certificados de importantes Casas de Madrid Trabajo por cuenta propia. Dirigirse G. L. Carbajal, 9, quinto.

GRAN LIQUIDACION de loza, vajillas, copas y vasos, en el almacén de muebles de Matib, Alameda Primera, 26.

SE DESEA un piso que rente de 15 a 20 duros, para matrimonio sin hijos. Informes, en esta Admón.

LA CASA DE MATE vende los muebles mejores y más baratos que nadie. Alameda Primera, 26. Teléfono 4-24.

SE VENDE una máquina refinadora para chocolatería. Informará Néstor Mejía (fábrica chocolates), Burgos, 10.

